

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión permanente de la jornada electoral ordinaria dos mil dieciséis del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Muy buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión permanente, de la jornada electoral ordinaria dos mil dieciséis; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General, Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagós.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Arreguín Chávez.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario de Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales; al igual que con la asistencia de ocho representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia hasta este momento de la representación del Partido Verde Ecologista de México; Consejera Presidenta en este momento se incorpora la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México a la mesa de sesiones; por lo cual contamos con la presencia de representantes de partidos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, aclaro son nueve representantes de los partidos políticos; declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Jun

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete, fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las siete horas con treinta y seis minutos del día cinco de junio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión permanente, de la jornada electoral ordinaria dos mil dieciséis; Secretario General, dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso, le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidente, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día; sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, cinco de junio de dos mil dieciséis, siete horas con treinta minutos; orden del día, lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, declaración de instalación en sesión permanente del Consejo General, para el desarrollo de la jornada electoral ordinaria para elegir Gobernador del Estado de Quintana Roo, diputados a la Legislatura local y miembros de los Ayuntamientos de los once municipios de la entidad, de conformidad con el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación con el precepto ocho, inciso c) y diez del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; tercer punto, desarrollo de la sesión permanente; cuarto punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la declaración de instalación en sesión permanente del Consejo General, para el desarrollo de la jornada electoral ordinaria para elegir Gobernador del Estado de Quintana Roo, diputados a la Legislatura local y miembros de los Ayuntamientos de los once municipios de la entidad, de conformidad con el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación a los preceptos ocho, inciso c) y diez del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: De nueva cuenta, buenos días Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades de los distintos organismos electorales que hoy nos acompañan, servidores electorales, público en general, bienvenidos sean todos al Instituto Electoral de Quintana Roo; el día de hoy se desarrollará la segunda etapa del proceso electoral local ordinario, que dio inicio el día quince de febrero del año en curso, la etapa de la jornada electoral; para nosotros es muy importante, ya que hemos trabajado con compromiso y responsabilidad, nos hemos conducido con imparcialidad y apegados a derecho; allí donde hubo diferencias se fortaleció el debate y logramos consensos en los temas más trascendentes para el proceso electoral, nuestro trabajo está realizado y ahora sólo nos queda esperar que entre todos los involucrados en el proceso, en el ámbito de nuestras atribuciones y corresponsabilidad, nuestras acciones sean en favor de los ciudadanos y de esta jornada cívica; el día de hoy habrán de instalarse mil novecientas diecisiete casillas, en las cuales deberán fungir siete mil seiscientos sesenta y ocho funcionarios efectivos; esto con la finalidad de que los ciudadanos que se encuentran en la lista nominal, emitan su voto de manera universal libre, secreto y directo, en estas mesas directivas de casillas también estarán acompañados de los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes en su caso, quienes durante todo el desarrollo de la jornada electoral vigilarán el desarrollo del mismo; hasta la entrega de los paquetes electorales en los quince consejos distritales y tres municipales; consejos que se encuentran integrados por mujeres y hombres que fueron electos a través de un procedimiento de selección que llevó a cabo este órgano central; siempre con el invaluable apoyo de los partidos políticos; de igual forma habremos de conocer el desarrollo de la instalación de las casillas, a través del Sistema de Información de la Jornada Electoral, denominado SIJE, mismo que será alimentado por la información de cada uno de los órganos desconcentrados; por ello hoy hago una atenta invitación a los y las ciudadanas quintanarroenses para que salgan a emitir su voto, para que ejerzan su derecho y para que cumplan con su obligación, en un tema de tranquilidad y civilidad a los actores políticos y a todos los que participamos en la fiesta democrática, participar también en un marco de respeto y legalidad para seguir consolidando la democracia en nuestro Quintana Roo, en tal sentido, declaro instalada la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, para el desarrollo de la jornada electoral ordinaria en la que

habrán de elegirse Gobernador del Estado de Quintana Roo, Diputados a la Legislatura estatal y miembros de los Ayuntamientos de los once municipios de la entidad; de conformidad con lo establecido en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación con los preceptos ocho, inciso c), y diez del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día, es el desarrollo de la sesión permanente.,

Consejera Presidenta: En este punto, si así ustedes lo determinan, Consejeros y Consejeras Electorales, así como representantes de los partidos políticos, quienes deseen fijar alguna postura, con todo gusto estaríamos agendando una ronda de intervenciones; ¿alguien desea agendarse en este punto?; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marcialo Nicolás Peñaloza Agama: Buenos días a todos y a todas, gracias Consejera Presidenta; hoy el Partido MORENA quisiera antes de hacer el posicionamiento, hacer una reflexión con todas y todos, saludo a todos los miembros integrantes de este Consejo General y al público presente; Suttonio en su libro los Doce Césares nos narra aquél acontecimiento histórico de Julio César; Julio César llega con sus legiones al Río Rubicón y lo atormenta aquel mandato del general romano que decía, *ningún general romano puede cruzar el Rubicón con armas, bajo pena del desprecio de los dioses*; se atormenta Julio César, vence sus miedos y se rebela y toma Roma, cruzó el Río Rubicón, por eso yo invito a todas y a todos los ciudadanos de Quintana Roo, a que se rebelen, a que salgan a votar con esa única arma que tienen y que venzan sus temores, sus miedos y vencer de una vez por todas el status quo que prevalla en este estado y que he dejado remembranza en todas las intervenciones que he tenido a lo largo de tener la oportunidad como representante de MORENA, por eso la invitación a los ciudadanos y ciudadanas de Quintana Roo, a que se sumen a este momento histórico, en cuanto al posicionamiento político del Partido MORENA, si me permite Consejera Presidenta es el siguiente; buenos días a todas y a todos; el actual proceso electoral del cual todos y cada uno de los aquí presentes hemos sido testigos, se ha visto plagada de diversas irregularidades graves; la autoridad electoral ha sido omisa, permisiva, y en el mejor de los casos ha llegado tarde en su actuar, violencia, calumnias, intimidación, inseguridad y la constante amenaza de que el crimen organizado no permita la realización de las elecciones, son sólo algunos ejemplos de lo que ha sucedido a diario en estas campañas electorales; ante los hechos sucedidos, MORENA se presenta a esta elección como un partido político de reciente creación, pero que en menos de dos años hemos crecido electoralmente en todo el país; ningún otro partido nuevo había logrado lo que nosotros, entramos a la disputa electoral para dar la batalla por la verdadera transformación del país, no somos más de lo mismo; somos un partido diferente, de gente buena, honesta, con convicciones firmes y con las ganas para cambiar el

pais, así llegamos a esta jornada electoral; que no le quepa duda a nadie, somos la única oposición real en el país, no entramos al juego de la simulación, de los pactos, de la complacencia; hacemos señalamientos sin importar que sean incómodos a los poderosos, nunca nos quedaremos callados ante las injusticias sociales que a diario aquejan a nuestro país, y ese sentir lo hicimos presente en todo el proceso electoral; a los que mandan no les gusta lo que hacemos, hablamos con los ciudadanos, no necesitamos estar en campaña para ir casa por casa informando a la ciudadanía de lo que los medios de comunicaciones tradicionales les esconden. Nuestro trabajo es con y para la ciudadanía, pero eso les pesa a otros partidos y al gobierno; sin embargo, las descalificaciones a MORENA parecen no tener fin, la consigna fue clara en este proceso, sobre todo en la última etapa de la elección, todos contra MORENA para evitar que sigamos avanzando; desde la Presidencia de la República, el Secretario de Gobernación, sus voceros en los medios de comunicación, los equipos de campaña, todos tienen la misma línea de ataque y calumnia contra nuestros candidatos y nuestro presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Andrés Manuel López Obrador, nos llaman violentos, dicen que generamos violencia. Rechazamos contundentemente esos señalamientos, somos un movimiento pacífico. Ellos son los que con sus declaraciones generan odio y llaman a la violencia, pero nada de eso impedirá que sigamos con nuestro trabajo de transformación de la nación; el malestar social cada vez es mayor y más generalizado; los ciudadanos se han dado cuenta que las promesas de Peña Nieto son solamente discurso; el día de hoy se tiene la posibilidad de expresar nuestra inconformidad en las urnas; no olvidamos que vivimos una crisis muy grave en muchos sentidos; el presidente goza de una gran impopularidad, no puede ir a ningún lado sin el estado mayor presidencial, constantemente es abucheado en los lugares que visita, ese solo es un síntoma de todo lo que vivimos con su mal gobierno; es por eso que queremos dejar muy en claro lo que MORENA representa; solo existen dos proyectos de nación, uno que quiere seguir con las cosas como están, con los privilegios para unos cuantos, con la corrupción, las casas blancas, los asesinatos a periodistas; y otro que quiere hacerles frente a todos esos problemas, de manera pacífica, a través de la vía electoral; hoy les decimos no más privilegios, no más corrupción, nunca más otro 68, Atenco, Ayotzinapa, nunca más el gobierno contra los ciudadanos; vamos a demostrar que los que mandan tiene razón en estar nerviosos, en tener miedo, vamos a trascender electoralmente y se les van a terminar los privilegios; que no los engañen, si hay de otra, si es posible un cambio, hay esperanza, se llama MORENA; por eso recuerdo el último grito de Julio César a las legiones antes de cruzar el Rubicón, ¡que empiece el juego!; gracias Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella: El día de hoy, sin lugar a dudas, se celebra uno de los días más importantes del proceso electoral; la jornada electoral es una de las etapas que marca la historia electoral en el estado y que seguramente tendrá sus repercusiones en lo político, social, administrativo y gubernamental del mismo; el Partido Acción Nacional reafirma su compromiso con la democracia de ser

vigilantes y garantes de la legalidad, esperamos tener una jornada ejemplar, esperamos que los distintos actores políticos sepan conducirse con respeto a la ciudadanía, al voto ciudadano, esperamos que las autoridades electorales que se sirvan salvaguardar la jornada electoral y por supuesto, el voto ciudadano, igualmente lo esperamos de las autoridades gubernamentales, hablo del gobierno del estado y del gobierno municipal, y me refiero específicamente a estas dos autoridades, a la autoridad electoral y a la autoridad gubernamental, por hechos acontecidos con anterioridad al inicio de este proceso, en el que para nosotros ha faltado por parte de este Consejo General el tomar decisiones determinantes, decisiones que permitan salvaguardar este día al que hoy llegamos; el día de ayer todavía se estuvo debatiendo en una reunión acalorada aquí en esta mesa, el hecho de que se tomaran medidas respecto diversos eventos que estaba llevando a cabo el Gobierno del estado, las cuales no se tomaron, lamentable; y digo lamentable porque todavía ayer en esta ciudad capital, en el estadio Nachán Kaan había un evento de beisbol que era gratuito, cosa que normalmente no se ve en esta ciudad, lamentable; y el hecho más lamentable es que también las bebidas alcohólicas eran gratuitas y estaban a cargo del Gobierno del estado; entonces lamento mucho que este Consejo General no haya tomado determinaciones al respecto, hicimos valer lo propio ante la FEPADE, se tomaron las determinaciones que se tenían que tomar al respecto, como nuestra labor de vigilancia y como lo he dicho otras veces, lamento que las acciones sean tardías y en este caso, que no se hayan tomado; porque autoridades que estaban encargadas de salvaguardar la veda electoral pues simple y sencillamente, no lo hicieron de esa manera; dejo allí mi reflexión al respecto, mi preocupación también porque no se haya llevado a cabo la veda electoral como se debió haber llevado a cabo; sin embargo, doy paso a este día en el que esperamos tener una participación ciudadana importante, en el que el Partido Acción Nacional invita a la ciudadanía a expresarse, a ir a las urnas, y a las autoridades electorales esperamos también lo mismo de ustedes, esperamos que tengan ese cuidado y esa acción inmediata que se requiere de ustedes en este día; el día de hoy Acción Nacional, como lo he dicho, refrenda su compromiso de estar aquí, ser vigilantes, garantes, y desde luego seremos respetuosos, pero tampoco nos temblará la mano para decir lo que tengamos que decir en esta mesa o donde tengamos que hacerlo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señora representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Alberto Manzanilla Lagos: Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos; saludo con mucho gusto a los integrantes de este Consejo General, le doy la más cordial bienvenida a los invitados y visitantes que nos distinguen con su presencia de otros estados de la República, sepan que este es un estado joven, vigoroso pero con mucha actividad política y por ello les deseo una feliz estancia, que ustedes darán cuenta seguramente que este proceso electoral que viviremos hoy, el día de la jornada electoral, no será como lo han querido demostrar muchos actores, como foco rojo, o como un estado violento, o como un estado que se caracteriza por otro tipo de actividades, tengan la seguridad que se llevarán una buena impresión de este proceso electoral que compete a nuestro Estado, muchas

gracias; escuché con mucha atención la intervención de los representantes que me antecedieron en la palabra y quiero empezar mi intervención, Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General, no discutir más allá lo que se discutió ayer, pero que lamentablemente quien señala que el Gobierno del estado tuvo que ver en la participación y promoción de dicho evento, no es tal, en ninguno de los eventos que se discutió ayer y los que se señalan aparece un logotipo de propaganda de candidatos, de gobierno del estado, o cosa por el estilo, señalar cosas diferentes sería mentirle a la ciudadanía y si empezamos esta jornada mintiéndole a la ciudadanía, obviamente se espera que haya poca participación ciudadana; no será así ni aún y cuando también se ha pretendido desde la llegada de alguno de los representantes, reitero, mismo que les da de comer, descalifican a la autoridad, se habla de intimidación, se habla de agresión, se habla de parcialidad y creo que no es el caso; me parece que a partir de que se instaló este Consejo el día quince de febrero, alguno de los que estamos aquí que hemos tenido la suerte de participar en esos ciento diez días de trabajo, porque eso sí fue de arduo trabajo, nos consta que no fue así como se quiere señalar y descalificar a priori este Consejo General; me parece la verdad lamentable, vergonzoso, porque si bien es cierto que entre todos construimos lo que hoy se verá reflejado en las urnas, es eso, un trabajo que entre todos construimos, se pidió apertura, se pidió diálogo, se pidió ser escuchados, todo eso se nos dio; y se nos dio a cambio de nada, sino simplemente se nos dio para lograr un consenso que pudiéramos llegar a este día, invitando solamente a la ciudadanía a participar, si es cierto, a salvaguardar su derecho constitucional, si es cierto, pero no descalificar el actuar de esta autoridad; me parece que el hacerlo llevaría también a mentir y como ya lo señalé, no lleva a nada; descalificar y fijar postura con la historia de los romanos y querer hablar más allá de lo que nos permite la Ley, me parece que no es sano; me parece que ese tipo de actitudes de algunos personajes de este Consejo General, llama a que ni en sus propios estados son permitidos, ni en sus propios estados tienen cabida, por lo mismo lo traslada a otros, para querer aparentar tener mucho conocimiento de Ley, cuando sólo vienen aquí a descomponer la elección y a querer descalificar, reitero, los trabajos de este órgano electoral; yo ya vi la misma invitación que me parece es la obligación que tenemos y he venido haciendo desde hace días; dije que es obligación de todos cuidar este día, el proceso electoral sigue en su conjunto, pero máximo hoy; el día de la jornada electoral en la que la invitación tiene que ser como obligación nuestra invitar a la ciudadanía a participar libremente a ejercer su derecho constitucional; ir más allá, creo que no es sano tampoco, no le querramos ganar en las mesas jurisdiccionales lo que la ciudadanía tiende hoy a demostrar en las urnas; llorar después en el muro de los lamentos lo que la ciudadanía no nos dio, no nos permite hacerlo, aunque es un derecho también de los partidos hacerlo por las vías judiciales en las instancias jurisdiccionales; yo el llamado que hago es el mismo que he hecho desde hace días, reitero, que salgamos a invitar a la ciudadanía a participar en esta fiesta cívica democrática que todos hemos construido hasta el día de hoy y que espero sea en esos mismos términos que concluya hasta el cierre de casillas; serla cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta; con la finalidad de recordar a todos los integrantes de este Consejo General, lo que establece el artículo treinta y ocho de nuestro Reglamento de Sesiones, que señala a la letra: *que en el curso de las deliberaciones los integrantes de este Consejo General se abstendrán de generar controversias o realizar alusiones personales a los demás integrantes del Consejo General*; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; no se equivoca Sócrates cuando dice que los que más daño le hacen a una sociedad son los ignorantes; efectivamente el no conocer la historia, los desnuda como son, por eso tienen endeudado con veinticinco mil millones de pesos el estado; por eso tienen un alto grado de corrupción en su gobierno, porque no conocen la historia, porque no han estudiado; por eso es mi llamado a todos y cada uno de los ciudadanos que salgan a rebelarse hoy con su credencial de elector y no, no ando huyendo porque doy la cara de frente, voy para cinco años aquí, pero como ustedes saben, todos los integrantes de este Consejo General; el único discurso que tienen contra la representación de MORENA es el discurso del odio, de la descalificación, el decir que no es de aquí uno; como si ellos fueran los que tienen una patente de corso y se volvieron dueños del estado; eso creen los que gobiernan, que son los que tienen la patente; gracias Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Alberto Manzanilla Lagos: No entiendo el por qué se le dio la palabra al representante de MORENA, yo en ningún momento me referí a él, ni a su intervención ni a su partido, nada más lo dejo en la mesa para que conste en acta porque me parece que era una intervención de todos los integrantes de este Consejo General; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muchas gracias Consejera Presidenta; señoras y señores Consejeros y representantes; permitanme hacer el uso de la palabra saludándolos con todo mi afecto, así como a los invitados que se encuentran presentes; testigos todos de este el momento cúspide del proceso electoral y el instante cívico en que la democracia representativa se torna participativa y directa; la de hoy es la jornada electoral más grande y compleja en la vida democrática de nuestro joven estado; en este nuevo esquema de acompañamiento, pues para llegar hasta aquí se ha tenido que superar y sortear diversos obstáculos técnicos y organizacionales que me permiten afirmar que este día va más allá de elegir a nuestros próximos gobernantes y representantes

populares, no se trata sólo una disputa entre partidos y candidatos, sino que se está defendiendo el voto, como la mejor manera de reforzar la democracia, para decidir pacíficamente y por causas institucionales los poderes públicos y el destino de nuestro estado, el ejercicio cívico que el día de hoy se empieza a vivir, ratificara una vez más el poder cívico que tienen las elecciones y la utilidad de la vía democrática para transformar el futuro de Quintana Roo, de manera pacífica; aunque la vida democrática tiene un lugar para todos y por definición es incluyente e igualitaria; considero que nos viene bien una reflexión tan plural para analizar por qué la mejor forma de transformar el ejercicio del poder político es participando en las elecciones, respetando las leyes y garantizando que todos podamos sin distinción alguna emitir el voto en total libertad y secrecía en lo que yo personalmente siempre abonaré y este Consejo colegiado estará vigilante; en unos minutos más se instalarán la totalidad de las casillas a lo largo y ancho de nuestro estado; gracias al trabajo de cada uno de ustedes; y de mujeres y hombres valientes quintanarroenses, abonando sin lugar a dudas, a un Quintana Roo más democrático; el día de hoy un millón ochenta y tres mil doscientos noventa y siete quintanarroenses tenemos la oportunidad de influir en el futuro de nuestro estado a través del voto; por lo anterior, permítanme a hacer un llamado a todos los integrantes de este Consejo General, a las y los ciudadanos para que acudan a votar, que voten de manera informada, razonada y con total libertad, que denuncien cualquier intento de presión para influir en su voto, podemos asegurar en esta jornada la igualdad política que la Constitución y las leyes le han conferido a las mujeres y hombres se traducirá a que con cada voto contribuya a formar un futuro democrático en nuestro estado de Quintana Roo; mucha suerte, bienvenidos a la jornada electoral, muy buenos días.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, invitados y personas presentes y representantes de medios de comunicación; muy buenos días; en unos minutos o ya están abriendo las casillas y un millón ochenta y tres mil, doscientos noventa y siete ciudadanos pueden acudir hoy a las urnas; entre actores políticos y autoridades electorales hemos puesto nuestro empeño en generar las condiciones de certidumbre que permitan alcanzar una participación ciudadana mayor a la de recientes procesos federales y locales; en el camino para llegar a este momento ha habido y seguirán, sin duda, encuentros y desencuentros, pero hoy, la ciudadanía puede tener la certeza de que la autoridad electoral administrativa estatal, en acompañamiento con la autoridad nacional, el Instituto Nacional Electoral, ha organizado una jornada que cumple con el marco normativo aplicable; en este camino encontramos experiencias inéditas y de profundo significado, empezando por el proceso y criterios para la designación de los Consejeros Electorales, pasando por la aplicación de topes de campaña que como resultado de la última instancia jurisdiccional redujeron sustancialmente el gasto que legalmente pudo ejercer cada candidato, dándole con ello un nuevo perfil a las campañas; también se ejerció la atracción por el Instituto Nacional Electoral de actividades sustantivas que antes desempeñaban las autoridades electorales

locales, tal como las de integración y capacitación de funcionarios de casilla, así como la determinación de la ubicación de las mismas; en las mil novecientas diecisiete casillas que ya se están instalando a lo largo y ancho del estado y que pronto se instalarán en un cien por ciento, un ejército de trece mil cuatrocientos diecinueve funcionarios de mesas de casilla, incluidos los suplentes, junto con los representantes de los partidos políticos y un número récord de observadores electorales son los garantes de que todo ciudadano esté en posibilidad de ejercer su voto efectivo en libertad y secrecía, para que posteriormente en los quince consejos distritales y tres consejos municipales que integran la geografía electoral de nuestro estado, se reciban los paquetes electorales, se capturen los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares y se resguarde la documentación electoral para los cómputos correspondientes en los próximos días; en la contienda por el poder político sería, más que ingenuo, irresponsable presuponer la ausencia de anomalías y conductas delictivas; por ello contamos con una legislación en materia de delitos electorales; y la ley nos impone prevenir y atender los delitos electorales en coordinación con otras instancias; el pasado dos de junio, este Consejo General acordó por consenso, hacer una invitación para la prevención y denuncia de delitos electorales, en específico aquel en que se solicite a un ciudadano evidencia, como puede ser una fotografía, del sentido de su voto; a mayor participación ciudadana es mayor la certeza del triunfo de la voluntad ciudadana; o sea, mientras mayor sea el número de votantes, mayor es el blindaje de la elección; como autoridad electoral tenemos responsabilidades, como también la tienen actores políticos y ciudadanía en general; por ello, como integrante de este Consejo General, me permito convocar a todos y todas las ciudadanas y ciudadanos a dar testimonio de su educación cívica y su compromiso con la democracia, acudiendo hoy a votar, y así fortalecer la voluntad ciudadana, el voto libre y secreto y refrendar a las elecciones como la vía en que la libre voluntad ciudadana decide el ejercicio del poder político; el Programa de Resultados Electorales Preliminares es la única fuente institucional, aunque provisional, previa a los cómputos distritales y municipales, de los resultados de las tres elecciones que hoy se llevan a cabo; a partir de esta noche el porcentaje de la votación obtenido por cada candidato y partido se conocerá gradualmente conforme avance la captura del Programa de Resultados Electorales Preliminares; en una sociedad globalizada donde los medios de comunicación demandan flujos inmediatos y continuos de información en tiempo real, es lógico que en esta tarde noche las diecinueve empresas que realizarán encuestas de salida y conteos rápidos no oficiales, estén difundiendo masivamente sus resultados; frente a este escenario apelo a todas y todos los integrantes de este Consejo General, para que con la energía, como autoridad electoral rectora, reiteremos, si llegase a ser necesario, que nadie puede declararse ganador; y que la única fuente institucional de información preliminar es la del Programa de Resultados Electorales Preliminares y que la Interpretación o valoración de otros instrumentos de encuestas, conteos y tendencias no cae hoy en el ámbito de nuestra competencia; reconozco a quienes como integrantes de este Consejo General han dado prueba de su dedicación, conocimiento y experiencia llevándonos a la construcción de consensos democráticos; es mi convicción que aún en el calor de la contienda electoral hoy podemos realizarlo de nueva cuenta, teniendo como máxima los

principios constitucionales que rigen la función electoral; muchas gracias por dispensarme su atención y expreso mis mejores deseos para cada uno de los candidatos y partidos participantes en esta jornada cívica, ciudadano quintanarroense; hoy, la elección es tuya.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Buenos días a todos los miembros de este Consejo General, así como a todo el público que hoy nos acompaña; hoy el Instituto Electoral de Quintana Roo, se encuentra nuevamente frente a una jornada electoral, con todo listo para que se lleve a cabo la instalación de las mil novecientas diecisiete casillas que estarán distribuidas por todo el estado, en espera de que los ciudadanos y ciudadanas que conforman la lista nominal ejerzan su derecho constitucional de elegir a sus autoridades que los representarán dentro del estado, municipios y del Congreso Local; es importante destacar el trabajo realizado durante estos meses donde el Instituto ha coadyuvado con el Instituto Nacional Electoral y con los partidos políticos para dar cumplimiento a cada una de las actividades programadas bajo los principios rectores de la materia electoral; asimismo, este servidor debe resaltar que la labor de nuestros consejos distritales y municipales ha sido fundamental; pues nos han ayudado a vigilar la puntual observancia de la Constitución, de la Ley Electoral, así como de los acuerdos y resoluciones de las autoridades competentes en la materia, con la finalidad de que esta jornada se lleve a cabo con tranquilidad y civilidad; también deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a la estructura del Instituto Electoral de Quintana Roo, que ha estado involucrada en la organización de esta elección, así como el trabajo de mis compañeros consejeros que integran cada una de las comisiones conformadas para el seguimiento de las actividades que hoy hacen posible esta jornada electoral, y por su inquebrantable compromiso con el Instituto y con los quintanarroenses para la celebración de una elección que será histórica debido a que entre otras cosas, es la primera vez que en nuestro estado contamos con el acompañamiento directo del Instituto Nacional Electoral, que colaboró para exponer las bases de esta elección y asumieron con toda probidad su responsabilidad constitucional en la capacitación de los ciudadanos que el día de hoy son funcionarios de las mesas directivas de casilla y quienes serán los responsables de salvaguardar la voluntad expresada por cada uno de los ciudadanos en la presente fiesta democrática que acudirá a las urnas a emitir su voto; por tanto, valga también mi reconocimiento a esos ciudadanos que están colaborando como funcionarios de las mesas directivas de casilla, pues contribuyen con su esfuerzo al desarrollo democrático de la entidad; es por tanto, que me siento confiado que hoy tendremos una jornada electoral exitosa, ya que el trabajo realizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo, ha demostrado durante la preparación de la jornada su compromiso con cada uno de los ciudadanos de este estado; ya que este organismo no sólo organiza elecciones sino que con un trabajo profesional apegado a los principios rectores de la materia electoral, también da esperanza en el sentido de que la democracia es el único camino que tenemos para consolidar nuestros sistemas políticos, señoras y señores Consejeros y representantes de los partidos políticos, así como público en

general, a partir de este momento, estaremos pendientes del desarrollo de esta jornada, donde nuestro sistema democrático se fortalecerá con la participación de los ciudadanos que expresarán libremente su voluntad fortaleciendo así nuestro sistema político, económico y social; es para ellos que trabajamos arduamente para así garantizar su derecho a decidir el rumbo de su estado; es cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Buenos días integrantes de este Consejo General, representantes de los medios de comunicación, distinguida concurrencia; han pasado ciento once días desde que este Consejo General emitió la declaratoria del inicio del proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; a lo largo de estos días este organismo electoral ha aplicado por primera vez las nuevas reglas en materia electoral, a raíz de la reforma constitucional y legal ocurrida en el año dos mil catorce; así se han establecido lazos de comunicación y coordinación con el Instituto Nacional Electoral, respetando y atendiendo en todo momento el régimen de competencias que dicta el modelo nacional electoral vigente; ello ha permitido aplicar a cabalidad los criterios y lineamientos emitidos por el Consejo General de esa autoridad, respecto del desarrollo de los procesos electorales en las entidades federativas; las labores de coordinación interinstitucional han fortalecido las acciones desarrolladas con miras a garantizar a las y los ciudadanos quintanarroenses las condiciones para el efectivo ejercicio de su derecho al voto activo durante este día; con base en ello durante la etapa de la preparación de la elección; esta autoridad electoral ha actuado en el marco de la legalidad privilegiando en todo momento, que la toma de decisiones tenga sustento en el consenso de las fuerzas políticas que participan en la vida democrática de esta entidad; prueba de ello, son los nombramientos de las dieciocho consejeras y consejeros presidentes; setenta y dos consejeras y setenta y dos consejeros electorales; y cincuenta y cuatro vocales secretarios de organización y de capacitación, distritales y municipales, que quedaron firmes al haber sido ratificados por las instancias jurisdiccionales competentes; ello significa que ciento cuarenta y cuatro ciudadanas y ciudadanos se encuentran desarrollando las tareas que les confiere la ley en cada uno de los quince consejos distritales y los tres consejos municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, por otro lado, durante las veintidós sesiones o reuniones formales de trabajo que realizó la Comisión de Organización, Informática y Estadística que me honro en presidir, en la que no sólo se convocó a los integrantes de la misma, sino que en todos los casos se invitó a todos los integrantes de este Consejo General, analizamos y discutimos para su posterior aprobación por parte de este órgano colegiado, los diseños de la documentación electoral, entre las que se encuentran las boletas electorales a utilizarse durante este día, permitiendo con ello la impresión de un millón ciento treinta mil doscientos cuarenta y un boletas para la elección de Gobernador del Estado; un millón ciento treinta mil doscientos cuarenta y un boletas para la elección de Diputados y un millón ciento diecinueve mil cuatrocientas ochenta y nueve boletas para la elección de miembros de Ayuntamientos; lo que representa que en total se encuentren distribuidas tres

millones trescientos setenta y nueve mil novecientas setenta y ún boletas; en el conjunto de las mil novecientas diecisiete casillas, ordinarias, extraordinarias y especiales aprobadas por el Instituto Nacional Electoral; en donde los más de los trece mil funcionarios de mesas directivas de casilla podrán recibir y garantizar el voto libre, secreto y directo de las y los ciudadanos que integran la lista nominal de esta entidad, misma que se integra por un millón ochenta y tres mil doscientos noventa y siete electores; precisamente sobre la documentación y material electoral, al interior de la Comisión de Organización, Informática y Estadística se determinaron los procedimientos para asegurar su debido traslado, preservación, resguardo y custodia durante las diversas etapas en que se vieron involucrados; esto es, durante el traslado desde las instalaciones contratadas para la impresión y producción hasta la bodega electoral central de este organismo, durante el conteo y sellado de las boletas electorales, así como en el armado de los paquetes; durante su distribución a cada consejo distrital y municipal de este Instituto y durante su entrega a cada presidente de mesa directiva de casilla e incluso en las acciones posteriores al desarrollo de la presente jornada electoral; otro tema no menos importante mencionar es el relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP, sobre ese asunto aprovecho el espacio para asegurar a las y los ciudadanos quintanarroenses que sí habrá PREP, todo se encuentra dispuesto para que a partir de las veinte horas del presente día comiencen a emitirse los resultados preliminares que se irán capturando en cada centro de acopio y transmisión de datos instalados en los quince consejos distritales y tres municipales de este Instituto; el PREP ha sido una herramienta institucional y confiable durante los procesos electorales que han estado a cargo de este Instituto Electoral de Quintana Roo y para este proceso electoral no va a ser la excepción; ha transcurrido pues ciento once días de trabajo arduo que han desarrollado las y los titulares y las y los servidores electorales que integran las diversas áreas de la Junta General del Instituto, durante ese tiempo han refrendado su compromiso con la Institución y sobre todo, con la ciudadanía quintanarroense; por ello, desde este espacio me permito expresarles mi respeto y admiración, gracias por su entrega y profesionalismo; este día de la jornada electoral me permito hacer un respetuoso llamado a las y los quintanarroenses para que acudan a las urnas a emitir su voto; que tengan confianza en que las condiciones para la emisión libre y secreta del voto están garantizadas; ustedes las y los quintanarroenses son los principales actores este día; en mi carácter de Consejera Electoral el día de hoy refrendo mi compromiso con la ciudadanía y con el desarrollo democrático de nuestra entidad; durante estos ciento once días que han transcurrido he respetado cada punto de vista vertido en esta mesa de trabajo y en la comisión que tengo el honor de presidir, a cuyos trabajos, como ya lo comenté, han sido convocados todos los integrantes de este Consejo General; hoy es un gran día para Quintana Roo vivámoslo con responsabilidad y entusiasmo; esta autoridad electoral ha trabajado con empeño, compromiso y dedicación, para que el día de hoy vivamos una verdadera fiesta democrática; muchas gracias.

Secretario General: Consejera Presidenta; si me lo permite para hacer constar que siendo las siete horas con cincuenta y dos minutos, se incorpora a la sesión el representante suplente del Partido del Trabajo, Francisco Rosas Villavicencio.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Érika Lizbeth Ramírez Pérez: Muchas gracias Consejera Presidenta; buenos días a todos mis compañeros; hoy es un día de fiesta como dice la Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo, es un gusto ver que todo el resultado que se va a llevar a cabo de todo el proceso que tuvimos, hoy se lleve a cabo; no es necesario dar ni discursos negativos ni discursos de odio, ni de enojo, ya tuvimos un período para realizar la conciencia hacia los ciudadanos, hubo un período de reflexión, hoy se verá reflejado; agradeceré a este Instituto que dentro de sus labores ha hecho lo mejor que se puede; sabemos que es una tarea difícil, sabemos que como partidos políticos tenemos que responder a la ley, ser garantes de esto; es triste ver que dentro de la veda electoral ciertos partidos no lo respetaron; hemos presentado ya las quejas correspondientes, esperemos que en este día podamos guiarlos hacia la legalidad, un exhorto atento a todas las personas y disfrutar de esta fiesta que sea algo alegre y que los ciudadanos se sientan a gusto; y que puedan llevar a cabo, todo, ahora sí que con confianza y sentirse seguros de que cuando vayan a las urnas no se sientan amedrentados, y decirles e invitarlos porque voten; porque yo creo que el mayor enemigo que tenemos es la abstención, no es entre partidos políticos, es la abstención; por lo tanto es importante que todos los ciudadanos salgan a votar, por el que quieran, no importa; pero yo creo que el primer enemigo es la abstención; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señora representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Eduardo Arreguin Chávez: Muchas gracias, buenos días a todos los integrantes del Consejo, público que nos acompaña; he escuchado con atención las intervenciones de cada uno de ustedes y no, en algunas partes, la postura del PRD no comparte esa alegría, esas manifestaciones de apego a la legalidad; hemos visto el desarrollo de unas campañas que se salen de todos los principios legales, hemos visto campaña negra, hemos visto dispendio de recursos, hemos visto intervención por parte del Gobierno del Estado, pero lo más grave es que hemos visto un actuar tibio, tibio y omiso por parte tanto del Instituto Electoral como del Tribunal Electoral en el desarrollo de sus actividades, hemos denunciado todas y cada una de estas irregularidades en tiempo y forma y seguiremos haciéndolo, la postura del PRD es ésta, vamos a cuidar la elección; vamos a denunciar todo lo que se tenga que denunciar y vamos acudir hasta las instancias que sean necesarias para siempre tratar de preservar que se respeten los principios rectores del proceso electoral; llegamos a esta jornada electoral en esas condiciones; esperamos que no sucedan cosas que lamentar y esperamos que todos los funcionarios de casilla se apeguen a los principios rectores del proceso y si no es así, estaremos pendientes para interponer todos aquellos recursos legales que sean necesarios, estaremos pendientes pues y seguimos aquí siempre

luchando porque se respeten esos principios rectores del proceso electoral; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: Buenos días a todos; para el Partido Encuentro Social lo más importante es el ciudadano, no las descalificaciones de los partidos políticos; hoy lo más importante, es si convencimos a los electores a salir a votar, creo que allí se va a ver el trabajo de los partidos políticos si nosotros seguimos con abstencionismo es triste reconocer que no trabajamos; que no convencimos a los ciudadanos entonces es una reflexión que invito a todos los partidos políticos a hacerse, ¿convencimos?; lo vamos a ver en unas pocas horas y si después de esta jornada el abstencionismo sigue, pues quiere decir que tenemos un problema y que no estamos convenciendo a la gente; no se trata de descalificar partidos chiquitos, partidos grandes; en especial yo puedo decir que como me dicen por allí *partido chiquito*, pero cómo me pegaron con quejas, o sea, no soy tan chiquito entonces yo los invito a que todos reflexionemos y al final de la jornada digamos ¿salió la gente a votar?, si, ganamos; si no salió la gente a votar no podemos celebrar ningún triunfo, porque el abstencionismo nos sigue ganando; y el derroche de dinero en las elecciones se sigue dando, por lo tanto hay que ver al final del día, si realmente los electores salieron a votar por algún partido político o por un candidato independiente; al término Encuentro Social va a decir su postura, y la postura es de confiabilidad a la gente del IEQROO, del TEQROO y de las autoridades jurisdiccionales; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante suplente del Partido del Trabajo, C. Francisco Rosas Villavicencio: Con su permiso Consejera Presidenta; Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que nos acompañan, medios de comunicación; hoy comienza la recta final del proceso electoral, y si bien debería ser motivo de celebración por ser la jornada electoral el momento medular de este proceso, no lo es del todo; de nueva cuenta hasta el día de hoy es evidente, que las reformas en materia político electoral no han resultado eficaces y mucho menos han cumplido el anhelo de fomentar una sociedad más justa e igualitaria, a su vez más exigente y participativa; para el Partido del Trabajo esta reforma es el producto del mayoriteo legislativo, sólo debilitaron a la autoridad electoral, lo que se traduce en reformas regresivas e insuficientes llevando a nuestro País y ahora a nuestro estado a una involución política; señalamos esto, pues el legislador de manera excesiva otorgó facultades al órgano nacional en detrimento de los organismos electorales locales; lo anterior, ha generado diversas expectativas al respecto, por lo que es necesario este Consejo General, hoy más que nunca envíe un claro mensaje al pueblo de Quintana Roo, en el que asegure la legalidad e imparcialidad de la jornada electoral que da inicio en nuestro estado, y de igual forma, se garantice la seguridad de la ciudadanía misma; el Partido del

Trabajo ha sido y será siempre un actor fuerte y propositivo donde todas nuestras acciones y actos se sujeten a los principios de legalidad y de justicia; por lo tanto, hoy exigimos lo mismo para este órgano electoral, sus integrantes y demás partidos políticos; esta representación hace un llamado y a su vez le otorga un voto de confianza a este Instituto deseando que esta jornada electoral sea el mecanismo por el cual se respete la voluntad popular y que la legitimidad de los próximos representantes populares derive de la intención ciudadana a través del voto libre y secreto sin sobresaltos y no lo sea la compra y coacción del voto, exigiremos que los votos se cuenten y se cuenten bien, queremos recalcar la invitación a los demás partidos políticos que aquí se encuentran representados a que sea el debate de las ideas, con certeza, con respeto y que los intercambien en esta honorable tribuna y no así las descalificaciones y presunciones que sin prueba y argumentos válidos busquen desestabilizar la jornada electoral que en este momento ha dado inicio, el pueblo de Quintana Roo merece sólo lo mejor de cada uno de los que hoy conformamos este Consejo General y en ese sentido, nuestra actitud será la de la defensa del voto con una postura propositiva y con irrestricto apego a la ley; este es nuestro compromiso con el pueblo de Quintana Roo; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza.

Representante propietario de Nueva Alianza, C. Armando Miguel Palomo Gómez: Muy buenos días; agradecer primero que nada la asistencia de los medios de comunicación, de los invitados especiales y de manera muy especial a nuestros Consejeros y amigos representantes de partidos políticos; he escuchado con mucha atención el discurso o los discursos o las posturas, en las cuales lo primero que hacemos es buscar culpables de nuestra derrota; normalmente buscamos a quien echarle la culpa cuando no salen los resultados, que de antemano ya estamos esperando que sean adversos para algunas personas, para algunos partidos; yo quisiera invitarlos a que en vez de estarnos denostándonos entre representantes, entre partidos ante las instancias electorales; ha sido muy claro, creo que traemos el récord de quejas en este proceso electoral y le echamos la culpa muchas veces a las cuestiones locales, pero hay instancias federales y han llegado allá y han ratificado la mayor parte de las decisiones que ha tomado; yo creo que en este momento, lo que deberíamos hacer como representantes de partidos políticos, más que nada es invitar a la gente a que salga a votar; ha habido algunos allá fomentando cuestiones trágicas de violencia; cuestiones de coacción del voto y eso al final de cuentas qué estamos haciendo si vemos las redes sociales, estamos alejando a las personas de las urnas; muchas personas no quieren ir a votar, muchas personas nos dicen oye, uno hace esto, otra hace el otro, y al final de cuentas, ese cuarenta y tanto por ciento que hemos tenido puede disminuir la cantidad de gente de ir a votar; entonces no le echamos la culpa a otros de lo que no pudimos hacer durante nuestras campañas; yo creo que todos hemos llegado incluso nuestras quejas a las instancias federales, los han ratificado o las han rechazado, pero al final de cuentas los resultados acá están; a las ocho de la noche yo creo que muchos de nosotros ya tendremos algunos resultados preliminares, cuando menos por parte de nuestros

representantes de partidos políticos y concordar con el compañero, allá veremos si cumplimos invitando a la gente y fomentando que la gente vaya a votar este día; sería cuanto Presidenta, agradezco la atención.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea el uso de la voz; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Jorge Armando Pool Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Pool Pech: Muchas gracias Consejera Presidenta; muy buenos días tengan todos ustedes, doy la más grande bienvenida a nuestros invitados especiales de otros estados de la República; buenos días compañeros integrantes de este Consejo General; Secretario General; amigos representantes de los partidos políticos; compañeros Consejeros Electorales; desde el día en que esta nueva integración del Consejo General se instaló el día tres de noviembre de dos mil quince, hicimos un compromiso no solamente con el Instituto Electoral de Quintana Roo, no solamente con los partidos políticos sino con todos y cada uno de los quintanarroenses, un compromiso en donde nos apegábamos nuestra actuación al marco normativo, al marco legal constitucional y por supuesto a los principios rectores que rigen la materia electoral; cuando dio inicio formal este proceso electoral en febrero el día quince, ratificamos ese compromiso cada uno de los consejeros que aquí se encuentran presentes ante las mismas personas; ese compromiso fue llevar nuestra actuación en el marco de la legalidad, en el marco de la constitución; todos y cada uno de los acuerdos que aquí se desarrollaron, se discutieron y en su caso, se aprobaron, fue en el consenso en su mayoría de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo General; yo desde este momento felicito y agradezco a todos los representantes de los partidos políticos que desde su trinchera abonaron a la construcción de todos y cada uno de los acuerdos; muchos de ellos tuvieron que pasar por el tamiz de las comisiones, la Comisión de Organización, la Comisión Jurídica, la Comisión de Partidos Políticos; en esas reuniones de trabajo todos y cada uno de los representantes de los partidos políticos abonaron a la construcción, dieron sus puntos de vistas y en su momento, fueron acatadas estas observaciones hechas por cada uno de ellos; hoy este Consejo General, esta elección no solamente está desarrollando o vigilante por nosotros, sino también como ya lo han dicho varios de mis compañeros hay hombres y mujeres en todo el territorio del estado llevando a cabo esta función importante; dieciocho consejos electorales instalados en todo el estado; mil novecientos diecisiete funcionarios de casillas y observadores electorales, por supuesto también a los supervisores y capacitadores asistentes electorales que el Instituto Nacional Electoral tuvo a bien designar; este acompañamiento tan real que en el estado de Quintana Roo tuvimos con la delegación Quintana Roo del Instituto Nacional Electoral, todo para abonar a la certeza, a la legalidad, y sobre todo a la construcción de la democracia en nuestro Quintana Roo; yo igual como muchos de mis compañeros consejeros y representantes de partidos políticos invito a toda la ciudadanía, personas físicas, personas morales, a las autoridades, para que el día de hoy abonemos a la construcción de esta democracia; para que los ciudadanos quintanarroenses acudamos a las urnas a votar, a votar de manera razonada; hoy es un día histórico, un día importante para los quintanarroenses porque elegimos a nuestros

próximos representantes populares; quiero agradecer también a todo el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, a las diferentes direcciones, áreas, tanto de los órganos centrales como los órganos desconcentrados, pues a ellos hay que agradecerles esta construcción de todas las actividades; no me queda más que reiterar el compromiso que tengo como integrante de este Consejo General de abonar a la certeza, a la legalidad y a la construcción de la democracia en Quintana Roo, decirle a todos los quintanarroenses o invitarles a que salgan a votar, hoy la elección es suya, la elección es nuestra, recuerden que nosotros decidimos quienes serán nuestros propios gobernantes; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; agotadas las intervenciones; integrantes del Consejo General quisiera someter a la consideración de los presentes, un receso hasta las doce horas, a efecto de que se verifique la instalación de las casillas en la entidad; Secretario General someta a consideración en su caso, el receso que previamente se ha solicitado; en el entendido de que si por cualquier situación; adelante representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamillé Millán Estrella: Hasta las doce horas no creen que es un poquito el lapso, son las ocho y media de la mañana y por cuestiones de lo que pudiera suscitarse, para mí sería mucho el lapso de tiempo en el que este Consejo no estaría sesionando, o sea, diez treinta, once de la mañana, todavía es algo prudente, pero doce horas es bastante tiempo; si tuvieran otra observación, salvo su mejor opinión, yo creería que es mucho el lapso de tiempo y si estaría que fuera diez treinta, más tardar once horas.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señora representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Alberto Manzanilla Lagos: Buenos días a todos; me parece que es razonable la propuesta que hace la representante de Acción Nacional, aún y cuando ya estamos recibiendo información Consejeros y Consejera Presidenta, de algunos pudiera llamar causas menores, escuelas cerradas, falta de funcionarios, me parece que estamos en la etapa de instalación todavía dentro de lo que establece la ley; entonces una hora, diez y media, once de la mañana, se me hace una hora prudente para atender información relevante, y reitero relevante, porque bueno no todas las incidencias aún y cuando puedan ser cuantificadas, tendrá derecho a ser una atención especial, a eso me quiero referir; creo que diez treinta, once de la mañana, es una hora prudente para atender reitero, hacemos de información, tanto ustedes Consejeros como nosotros como representantes y poder compartirlo en la mesa; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante suplente del Partido del Trabajo, C. Francisco Rosas Villavicencio: Concordamos un poquito que sería conveniente hacer un poquito más temprano, recorrer el receso, nueve y media o diez, sobre todo que si bien ya estamos en la instalación de las casillas ahorita, todavía estamos dentro del término, a la mejor nos pudieran ayudar Consejera Presidenta, que hay algunos detalles en la instalación, sobre todo por el tema de las lluvias y para entonces que nos den un informe; igual nos han comentado que en el distrito dos, no están instalando muchas casillas; como que están sobrepasados los CAES, ojalá nos pudieran ayudar allí a checar ese tema; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Eduardo Arreguín Chávez: Gracias Consejera Presidenta; nos parece que, digo desde las siete y media de la mañana a las diez, diez y media es la hora crítica respecto a la instalación de las casillas; yo solicitaría que más allá de un receso estuviéramos en sesión permanente de aquí a las diez y media, que es la hora crítica y a partir de allí, ya podríamos decretar un receso; es la solicitud del PRD.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Consejera Presidenta; me sumo a la petición de que en este momento se están haciendo instalaciones ya de las casillas, nos están reportando una serie de incidentes, a nosotros nos gustaría irnos a un receso, pero con un informe previo, a ver hasta ahorita que son las ocho cuarenta y cinco, cómo va el avance, si se tiene un avance o esperamos un corte a las nueve y nos vamos a un receso, porque si nos están reportando anomalías, digo también te puedo decir que las cinco mil nos está reportando una serie de incidentes, la virtual, la casilla virtual que se instaló tiene algunos detalles, así como lo acaba de manifestar el Partido del Trabajo, entonces a nosotros nos gustaría como Partido que nos dieran un corte y después irnos a un receso y regresar, porque ahorita es el momento, pues más importante y donde este Consejo General puede tomar las decisiones importantes, si nos vamos a receso vamos a dejar ese inter hasta las doce o hasta las once, no sé hasta la hora que ustedes propongan, pero dejaríamos realmente sin tomar decisiones; yo los convoco a que nos quedemos aquí hasta que exista un primer corte; gracias Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; señores representantes integrantes del Consejo; mi propuesta sería atendiendo a cada una de sus peticiones; hagamos este corte a las once de la mañana; tomando en consideración que apenas se están instalando las casillas, tendríamos que verificar cómo va el avance para poder darles un reporte más efectivo, tomemos en consideración también que bueno, normalmente hay algunas cuestiones como sucede en todas las jornadas que retrasan a veces la instalación de estas casillas, en este momento además tenemos un factor, está lloviendo en alguna parte del

estado, creo que a las once si ustedes me permiten pudiéramos tener ese reporte, ese corte, independientemente de ello, cualquier eventualidad nos estaríamos reuniendo nuevamente, sin previo tiempo a este receso y se estaría notificando oportunamente a través del Secretario General; si están de acuerdo, no sé si existe algún comentario; entonces podríamos decretar este receso hasta las once, a partir de este momento; reanudaríamos a las once y ya podríamos informar el avance; insisto, ante cualquier eventualidad se les estaría llamando y nuevamente podríamos atenderlo; únicamente para que podamos tener un avance real de la instalación de las casillas y así lo podríamos estar informando; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella: Toda vez que de alguna u otra manera pues algunos creo entender, tenemos aquí algunos reportes y antes de podernos ir, ya que ustedes no tienen algún reporte generado; no sé si habría la posibilidad de que ustedes podrían tomar en todo caso las observaciones que ya se tienen, en este caso yo dejaría la observación de la cuarenta y cuatro básica y cuarenta y cuatro contigua uno, que ya se determinó pasarla a otro lugar por inundación; y con independencia de que pudiera yo estar pasándola en el transcurso tal vez otras, sin que estemos en sesión, y que se puedan estar atendiendo.

Consejera Presidenta: Por supuesto estamos anotando sus comentarios, sus observaciones y como les digo tendríamos que esperar también los reportes del SIJE, para darles también con toda oportunidad cómo va este avance.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Eduardo Arreguín Chávez: Pudieran darnos algún corte posterior ahorita que nos retiremos, un corte de cómo vamos, por favor.

Consejera Presidenta: Permitame un momento; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias; estoy precisamente consultando con el Director de Organización y lo que me comenta es que apenas se están empezando a generarse los reportes; o sea, apenas están empezando a hacer las llamadas los CAES, entonces todavía no tenemos un reporte específico.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Perdón, nada más me comentan están priorizando ahorita lo que es la instalación, antes de estar precisamente llamando para generar el reporte; gracias.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: En el mismo sentido, sería ahorita un poco irresponsable dar un corte que no es real; yo digo que esperemos conforme al artículo doscientos catorce la instalación por las cuestiones e

hipótesis que se vayan dando y a partir de esa hora yo creo que ya tendremos un avance ya con certeza, de lo que está sucediendo en las mesas directivas de casilla, yo abono a que el informe se dé posteriormente al regreso del receso; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Alberto Manzanilla Lagos: Coincido con algunas posturas más, pero no olvidemos que el SIJE empieza a fluir a partir de la instalación de casillas; o sea, generar ahorita un reporte pues es prácticamente imposible, porque es a partir de la instalación se genera y qué incidencias hubieron, pero no podemos hablar de incidencias por menores que sean, como el que ya señaló algún representante de aquí, por inundación; yo tengo reportes como lo señalé también de escuelas cerradas o de falta de funcionarios cuando estamos en el período o tiempo legal, de poder instalar la casilla, sea por cambio de domicilio o por inclemencia del tiempo, o por una causa de fuerza mayor, o por falta de funcionarios o por otra incidencia menor, reitero, coincido en que a partir de la instalación podamos generar un reporte que puede ser a las once y eso no inhibe y también haré lo propio, de pasar un reporte, sea vía telefónica o sea por escrito al Secretario, para que cuando regresemos en el receso de las once horas tengamos respuesta de esos planteamientos, qué respuesta ya hubo de esas incidencias que podríamos manifestar los representantes de los partidos políticos; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: En el mismo sentido de la representación del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, considero que si son sabedores de alguna incidencia en el momento de la instalación la hagan del conocimiento, para que a efecto se tomen las medidas correspondientes; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, el receso que previamente ya ha sido consentado, en el entendido de que si por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente en tiempo previo al receso, estaríamos notificándoles a través del Secretario General.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, decretar un receso, para dar tiempo necesario para la instalación de las mesas directivas de casilla y contar con el tiempo suficiente para los reportes correspondientes del Sistema de Información de la Jornada Electoral, hasta las once horas; para lo cual le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que el receso ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario; miembros de este Consejo General nos reincorporaremos a la sesión permanente, a las once horas; decretamos este receso siendo las ocho horas con cincuenta minutos.

RECESO

Consejera Presidenta: Reanudamos esta sesión permanente siendo las once horas con cinco minutos; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de los integrantes del Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Arreguin Chávez.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario de Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; reanudamos la sesión permanente como se señaló antes de decretar el receso, en este momento se brindará el informe SIJE sobre la instalación de las mesas directivas de casilla en la entidad, por lo que atentamente pido al Secretario General dé el informe correspondiente.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; es el primer reporte de avance de instalación de casillas a nivel estatal con hora de reporte a las diez de la mañana con cincuenta y dos minutos, donde se está reportando la instalación de mil ciento treinta y un casillas, y teniendo pendiente por instalarse setecientos ochenta y seis, esto de acuerdo al reporte SIJE; insistimos, de un total de mil novecientos diecisiete casillas tenemos al momento, conforme al reporte SIJE, cincuenta y nueve por ciento de casillas

instaladas, teniendo pendientes por instalar un cuarenta y un por ciento; damos el reporte por distrito electoral; en el distrito uno electoral tenemos noventa y dos casillas instaladas; en el dos, cuarenta y ocho; en el tres, treinta y cinco; en el cuatro, sesenta y cuatro; en el cinco, setenta y dos; en el seis, cuarenta y ocho; en el siete, ochenta y tres; en el ocho setenta y seis; en el nueve, ciento diez; en el diez, cincuenta y siete; en el once, setenta y tres; en el doce, noventa y uno; en el trece, ochenta y siete; en el catorce, noventa y ocho y en el quince, noventa y siete; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante propietario del Partido del Trabajo, C. Wulber Alcázar Salas: Con su permiso Consejera Presidenta; es para solicitarle al Secretario General, si me puede dar la información acerca de la casilla cuatrocientos cinco que está ubicada en Bacalar, en la cual han reportado varias anomalías y se hizo lo propio con el Secretario, se le informó y quisiera saber si ya tiene el reporte; gracias.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta; hemos tenido contacto con el Consejero Distrital correspondiente y estaban en el procedimiento de verificación, estamos a la espera del reporte correspondiente.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: Para reportar unas incidencias que estamos considerando bastante graves, ya que en la casilla cuatro sesenta y uno básica del distrito cuatro, le quitaron la boleta a una persona que tomó fotografía y no lo ingresaron a la urna, y aparte querían remitir a la persona a la autoridad.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo: Gracias; respecto de esta casilla si en el receso nos fue reportado, se contactó a la gente del Consejo Distrital y ya había quedado solucionado, ya se había hablado con los funcionarios de casilla respecto del tema de las fotografías.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: En las casillas que integran el Consejo Distrital tres, los presidentes no están dejando a mis representantes ingresar a las casillas, argumentando que si no se quitan la camisa color morado, no los pueden tener, se pusieron los pines de dos punto cinco por dos punto cinco y no me los dejan ingresar, ya se reportó por medio del representante del Consejo tres, pero siguen sin dejarme ingresar a mis representantes; todas las casillas del distrito tres.

Consejera Presidenta: Bien; en este punto instruyo al Director de Organización, a efecto de que realice la verificación correspondiente con el Consejo distrital tres y en su oportunidad daremos el reporte respectivo; tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Érika Lizbeth Ramírez Pérez: Muchas gracias Consejera Presidenta; informarle que, más bien preguntarle qué ha sucedido con la casilla quinientos cuarenta y nueve que la cerró la presidenta de la casilla, por la cuestión de que se estaban tomando fotos en las bofetitas y esta situación que ha generado un conflicto en diversas casillas que no permiten que ingresen con los celulares, que les niegan el derecho a voto, creo que ese Acuerdo como que ha ido más allá de su intención, porque los presidentes de las casillas no pueden negar el voto a las personas, creo que se están yendo más allá de sus funciones; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señora representante; ya se dio el reporte al Instituto Nacional Electoral están verificando, comentar que en el Acuerdo emitido por este Consejo General se determinó que no procedía hacer en todo caso la prohibición para que los ciudadanos portaran sus celulares el día de la jornada electoral; en cuanto se tenga el reporte de esta casilla se estará también informando; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; el representante del Partido MORENA tiene el uso de la voz.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; nosotros tenemos una información que nos gustaría que se confirmara de ser el caso, por parte del señor Secretario y si tienen algún reporte de alguna autoridad, que en la comunidad de Rancho Viejo, la zona continental de Isla Mujeres, si no mal recuerdo, hizo acto de presencia un grupo armado; queremos saber qué información tienen al respecto; gracias.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Secretario.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta; al momento no tenemos ningún reporte en el sentido que manifiesta el representante de MORENA, sin embargo nos vamos a comunicar con el Consejo Distrital para investigar lo respectivo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; ¿alguien más desea el uso de la voz?; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamillé Millán Estrella: Buenos días, antes de irnos al receso dejamos pendientes la cuarenta y cuatro básica y la cuarenta y cuatro contigua; no sé si ya se corroboraron esos datos en cuanto al cambio de domicilio de estas casillas y también tengo otras, respecto a la casilla trescientos siete contigua uno, no sé si saben algo respecto a una suspensión por falta de formatos y en la novecientos diecisiete de un supuesto funcionario que se va con un paquete electoral, no sé si

podríamos corroborar esa parte, nada más me queda allí la duda, si tuvieron observaciones al respecto.

Consejera Presidenta: Trescientos siete contigo uno y novecientos diecisiete, nada más si nos repite cuál es la circunstancia en la novecientos diecisiete.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamillé Millán Estrella: Al parecer un funcionario se va con el paquete electoral y quisiéramos corroborar si es cierto.

Consejera Presidenta: Bien, se toma nota de estas casillas reportadas y se dará el informe correspondiente; adelante Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta, en relación a la cuarenta y cuatro básica y la cuarenta y cuatro contigo uno tenemos reporte de incidencia en el SIJE, en relación a que se estaban tomando medidas para hacer el cambio de domicilio en razón de que en el momento en que se estaba instalando la casilla, el lugar estaba inundado; sin embargo, parece ser, todavía no nos han corroborado el dato de que ya no hubo necesidad de hacer el cambio de domicilio, estamos a la espera de que corroboren esa información.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Alberto Manzanilla Lagos: Gracias Presidenta; no en el mismo sentido, pero tengo el reporte de la nueve diecisiete; primero, que no ha sido instalada; segundo, que aparentemente los funcionarios que llegaron para la instalación no permiten tomar, ahora sí que de la fila para integrar la mesa directiva de casillas; coincide el reporte pero no coincide con la inconsistencia; sería cuestión de poder aclararlo para ver qué sucedió al respecto; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; le cedo el uso de la voz al Secretario General para que presente un proyecto de Acuerdo a la consideración del Consejo General.

Secretario General: Con la anuencia de todos ustedes integrantes del Consejo General, el proyecto es el siguiente; lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de tercer regidor propietario y suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, para el proceso electoral local dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Secretario General, proceda a dar lectura al proyecto de Acuerdo.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta, integrantes del Consejo; proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de tercer regidor propietario y suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, para el proceso electoral local dos mil dieciséis; antecedentes, uno, el día trece de abril del presente año, en sesión extraordinaria con el carácter de urgente, el Consejo Distrital trece de este Instituto, aprobó el Acuerdo del Consejo Distrital trece del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto a solicitud de registro de la planilla presentada por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar del estado de Quintana Roo, en la jornada electoral local ordinaria a celebrarse el cinco de junio de dos mil dieciséis; por lo anterior, la planilla postulada para el Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, fue aprobada de la siguiente forma:

CARGO PARA EL QUE SE POSTULA	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	LAURA MARISOL RAMOS HERNÁNDEZ	SARA JACINTO GONZÁLEZ
SINDICO	CESAR JACINTO GONZÁLEZ	WILFRIDO CARTAGENA JIMÉNEZ
PRIMER REGIDOR	NARCY ASAJIA MAZA SÁNCHEZ	GLADYS ALONDRA DZUL PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR	PEDRO JUAN ANTONIO RAMÍREZ	JUAN ANTONIO RAMOS
TERCER REGIDOR	MARIA LIDIA CHAN NAH	LILIA ESTHER CHAN NAJERA
CUARTO REGIDOR	ARSENIO HOIL GANCHÉ	DAVID ALBERTO HOIL LUNA
QUINTO REGIDOR	MARIA ALMA LUZ ARZAPALO ESQUIVEL	AMERICA LUCELLY ANGUAS ARZAPALO
SEXTO REGIDOR	GREGORIO ABURTO ÁVILA	DEMETRIO CARTAGENA JIMÉNEZ

Dos, el día tres de junio del año que transcurre, la ciudadana Esmeralda Martínez Martínez, en su calidad de representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante este Consejo General, y derivado de la renuncia de las ciudadanas María Lidia Chan Nah y Lilia Esther Chan Nájera postuladas al cargo de tercer regidor propietario y suplente respectivamente, de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, presentó un escrito donde solicita la sustitución de la ciudadanas arriba referidas, anexando la documentación correspondiente; tercero, el día tres de junio dos mil dieciséis, la Dirección de Partidos Políticos mediante oficio DPP/581/16 y DPP/588/16 notificó personalmente a las ciudadanas María Lidia Chan Nah y Lilia Esther Chan Nájera,

para el efecto de privilegiar su garantía de audiencia y ratifique en un término de ocho horas el escrito de renuncia presentado, con apercibimiento de no hacerlo en ese plazo se tendrá por consentida dicha renuncia; en consecuencia y al tenor de los antecedentes que preceden, y Considerando uno, que de conformidad con el artículo cuarenta y nueve, fracción segunda, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (Constitución local), en relación con el precepto cuatro de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo es un organismo público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de plena autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, con el carácter de permanente y profesional en su desempeño; autoridad en la materia electoral en el Estado, depositario de la función estatal de preparar, organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura estatal y miembros de los Ayuntamientos; así como de la instrumentación de las formas de participación ciudadana que señala la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; siendo que es responsable, de forma integral y directa, de la organización y desarrollo de la jornada electoral local, y de los derechos, obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos en la entidad; dos, que el artículo cuarenta y nueve, fracción segunda, párrafo cuarto de la Constitución local en relación con los preceptos seis y nueve de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, precisa que las actividades de este Instituto se rigen por los principios rectores de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; asimismo dispone, que el Consejo General del Instituto es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política y democrática, así como de velar porque los principios rectores de la materia electoral guíen todas las actividades del propio Instituto; tercero, que la fracción tercera del artículo cuarenta y nueve de la Constitución local, se establece que los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos que señala la Ley, la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres en la vida política del Estado, a través de postulaciones a cargos de elección popular, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional; en todo caso, será obligación de los partidos políticos postular candidatos de ambos géneros, cuidando que ninguno de éstos sea mayor a cincuenta por ciento en las candidaturas a legisladores locales, así como en las candidaturas a miembros que conformen las planillas de Ayuntamientos; cuatro, que el artículo ciento treinta y seis de la Constitución local, establece los siguientes requisitos para ser miembro de un Ayuntamiento; uno, ser mexicano por nacimiento, ciudadano quintanarroense en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, con residencia y vecindad en el Municipio no menor a cinco años anteriores al inicio del proceso electoral; dos, ser de reconocida probidad y solvencia moral; tres, no desempeñar, con excepción de los docentes, cargo o comisión del Gobierno Federal, Estatal o Municipal a menos que se separe con noventa días de anticipación al día de la elección. Esta disposición no será aplicable a quienes participen con el carácter de suplentes; cuatro, no ser Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, ni Consejero, Secretario General o Director del Instituto Electoral del Estado, a menos que se separe dos años antes

de la fecha de inicio del proceso electoral; cinco, no ser ministro de cualquier culto, a menos que se separe formal y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años antes del inicio del proceso electoral; para los efectos de este artículo son residentes de un municipio, los habitantes del mismo que por razones de desempeño de un cargo de elección popular, puesto público, comisión de carácter oficial, estudio o empleo, permanezcan dentro de su territorio, sin la intención de establecerse de manera definitiva en el mismo; son vecinos de un municipio, los residentes establecidos de manera fija en su territorio y que mantengan casa en el mismo en la que habiten de manera ininterrumpida y permanente, y se encuentren inscritos en el padrón electoral correspondiente a ese propio municipio; cinco, que acorde a lo señalado por el artículo cinco de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, son fines del Instituto: contribuir al desarrollo de la vida democrática; contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones de Gobernador, Diputados y miembros de los Ayuntamientos; velar por la autenticidad y efectividad del voto; y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política y democrática de la entidad; así como las demás que señala la Ley; seis, que la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, establece en su artículo catorce fracción cuarenta, que el Consejo General tiene, entre sus atribuciones, el dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones y las demás que le confieren la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; la Ley Electoral local y los demás ordenamientos electorales vigentes en la entidad; por lo tanto, es competente para dictar el presente Acuerdo; siete, que acorde a lo establecido en la fracción primera del artículo setenta y cinco de la Ley Electoral de Quintana Roo, es un derecho de los partidos políticos, entre otros, el postular candidatos a las elecciones de Gobernador, Diputados y miembros de los Ayuntamientos; ocho, que el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley Electoral de Quintana Roo, para el caso que nos ocupa, dispone que corresponde a los partidos políticos y coaliciones, el derecho de solicitar ante los órganos electorales competentes el registro de sus candidatos a cargos de elección popular; nueve, que el artículo ciento sesenta y dos de la Ley Electoral de Quintana Roo, dispone que la solicitud de registro de candidatura, deberá señalar el partido político o coalición que la postula y los siguientes datos del candidato: apellido paterno, apellido materno y nombre completo; lugar y fecha de nacimiento; domicilio y tiempo de residencia en el mismo; ocupación; clave de la credencial para votar; y cargo para el que se postula; asimismo, dicho precepto legal señala que la solicitud de registro de candidatos, propietarios y suplentes, deberá acompañarse de la declaración de aceptación de la candidatura, copia certificada del acta de nacimiento, copia de la credencial para votar y original de la constancia de residencia y vecindad en su caso, y que dicha solicitud de registro la hará, en el caso de los partidos políticos el funcionario partidista facultado estatutariamente para ello; en el caso de las coaliciones, el representante legal de la misma; diez, que de conformidad con lo previsto en el artículo ciento sesenta y tres de la Ley Electoral de Quintana Roo, recibida la solicitud de registro de la candidatura por el órgano electoral que corresponda, se verificará dentro de los dos días siguientes

que se cumplió con todos los requisitos señalados en el artículo ciento sesenta y dos de dicha Ley sustantiva local en la materia; once, que el artículo sesenta de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, establece que los Consejos Distritales Electorales que residan en los distritos electorales cuyo territorio comprenda a un Municipio, tendrán a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones para renovar el Ayuntamiento respectivo; en tanto que en aquellos Municipios que comprendan dos o más distritos electorales, la preparación, desarrollo y vigilancia de elecciones de Ayuntamientos recaerá en aquel Consejo Distrital que resida en el distrito electoral de número más bajo; doce, que de conformidad con el artículo sesenta y siete, incisos A) y B), fracción segunda y B) fracción segunda de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, son atribuciones de los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, recibir las solicitudes de registro de planillas de candidatos para miembros del Ayuntamiento y fórmulas de candidatos a Diputados que correspondan a sus ámbitos de competencia; trece, que el artículo ciento sesenta y cinco de la Ley Electoral de Quintana Roo, establece que la sustitución de candidatos deberán solicitarla por escrito los partidos políticos o coaliciones al Consejo General, observando lo siguiente; dos, vencido el plazo a que se refiere la fracción anterior, exclusivamente podrán sustituirlos por causas de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad, renuncia, o por resolución de los órganos directivos estatales del partido político que corresponda; catorce, que como se refiere en el antecedente segundo del presente Acuerdo, el partido Movimiento Ciudadano solicitó a este Instituto, la sustitución de las ciudadanas María Lidia Chan Nah y Lilia Esther Chan Nájera por las ciudadanas Jaquelin Sallavedra Pulido y Angélica María Pool Náhuat postuladas al cargo de tercer regidor propietario y suplente respectivamente, de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, anexando la documentación correspondiente; no es omiso destacar, que en términos del artículo ciento sesenta y tres de la Ley Electoral local, este Instituto, realizó la verificación de la documentación adjuntada en la solicitud de sustitución de dicho ente político constatándose que todas y cada una de las constancias requeridas fueron presentadas en las formas que prevé el diverso ciento sesenta y dos del referido ordenamiento legal, consecuentemente, se tiene por cumplido lo previsto en el dispositivo legal en comento; quince, que además de lo señalado en el Considerando anterior, resulta pertinente a efecto de determinar sobre la procedencia de la sustitución presentada por el partido Movimiento Ciudadano, que dicha solicitud fue presentada en los términos de lo previsto en la fracción segunda del mencionado artículo ciento sesenta y cinco de la Ley Electoral de Quintana Roo; no obstante lo anterior, es de referir que con base a lo previsto por los artículos uno, catorce y dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este Instituto, notificó personalmente a María Lidia Chan Nah y Lilia Esther Chan Nájera, el tres de junio del presente año, el oficio DPP/581/16 y DPP/588/16, en términos referidos en el antecedente III del presente Acuerdo, por lo que no se recibió manifestación alguna por parte de las ciudadanas referidas, evidenciándose con ello la voluntad de las mismas en renunciar al cargo por el que contendían en la planilla referida; dieciséis, que en referencia a los requisitos de elegibilidad previstos en la Constitución Política del

Estado de Quintana Roo, mismos que han quedado debidamente señalados en el Considerando cuatro del presente Acuerdo, debe decirse, en relación a las ciudadanas Jaquelin Sallavedra Pulido y Angélica María Pool Náhuat, que se tiene por enteramente satisfechos todos y cada uno de dichos requisitos, atendiendo a que tales requerimientos constitucionales, por tratarse de cuestiones de elegibilidad, constituyen una presunción *iuris tantum*, toda vez que mientras no se acredite lo contrario, este órgano electoral, como autoridad de buena fe, debe presumir y pronunciarse respecto a su cumplimiento, en sentido favorable; sustenta con la Jurisprudencia 17/2001 y la Tesis LXXVI/2001, emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismas que son del tenor literal siguiente; modo honesto de vivir; carga y calidad de la prueba para acreditar que no se cumple con el requisito constitucional; el requisito de tener modo honesto de vivir, para los efectos de elegibilidad, constituye una presunción *iuris tantum*, pues mientras no se demuestre lo contrario se presume su cumplimiento; por tanto, para desvirtuarla, es al accionante al que corresponde la carga procesal de acreditar que el candidato cuyo registro impugnó, no tiene un modo honesto de vivir ya que quien goza de una presunción a su favor no tiene que probar, en tanto que, quien se pronuncia contra la misma debe acreditar su dicho, con datos objetivos que denoten que el candidato cuestionado carece de las cualidades antes mencionadas; elegibilidad; cuando se trata de requisitos de carácter negativo, la carga de la prueba corresponde a quien afirme no se satisfacen; en las constituciones federal y locales, así como en las legislaciones electorales respectivas, tratándose de la elegibilidad de los candidatos a cargos de elección popular, generalmente, se exigen algunos requisitos que son de carácter positivo y otros que están formulados en sentido negativo; ejemplo de los primeros son; uno, ser ciudadano mexicano por nacimiento; dos, tener una edad determinada; tres, ser originario del Estado o Municipio en que se haga la elección o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses, etcétera; en cuanto a los de carácter negativo podrían ser, verbigracia: a) no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de algún culto; b) no tener empleo, cargo o comisión de la Federación, del Estado o Municipio, a menos que se separe del mismo noventa días antes de la elección; c) no tener mando de policía; d) no ser miembro de alguna corporación de seguridad pública, etcétera; los requisitos de carácter positivo, en términos generales, deben ser acreditados por los propios candidatos y partidos políticos que los postulen, mediante la exhibición de los documentos pertinentes; en cambio, por lo que se refiere a los requisitos de carácter negativo, en principio, debe presumirse que se satisfacen, puesto que no resulta apegado a la lógica jurídica que se deban probar hechos negativos. Consecuentemente, corresponderá a quien afirme que no se satisface alguno de estos requisitos el aportar los medios de convicción suficientes para demostrar tal circunstancia; diecisiete, que en razón de lo expuesto en los Considerandos que preceden, resulta viable que el Consejo General de este Instituto, determine procedente la sustitución de la planilla a miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, relativo al cargo de tercer regidor propietario y suplente, solicitada por el partido político de referencia, misma que finalmente se integra de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

CARGO PARA EL QUE SE POSTULA	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	LAURA MARISOL RAMOS HERNÁNDEZ	SARA JACINTO GONZÁLEZ
SINDICO	CESAR JACINTO GONZÁLEZ	WILFRIDO CARTAGENA JIMÉNEZ
PRIMER REGIDOR	NARCY ASAJA MAZA SÁNCHEZ	GLADYS ALONDRA DZUL PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR	PEDRO JUAN ANTONIO RAMÍREZ	JUAN ANTONIO RAMOS
TERCER REGIDOR	JAQUELIN SALLAVEDRA PULIDO	ANGELICA MARIA POOL NAHUAT
CUARTO REGIDOR	ARSENIO HOIL CANCHÉ	DAVID ALBERTO HOIL LUNA
QUINTO REGIDOR	MARIA ALMA LUZ ARZAPALO ESQUIVEL	AMERICA LUCELLY ANGUAS ARZÁPALO
SEXTO REGIDOR	GREGORIO ABURTO ÁVILA	DEMETRIO CARTAGENA JIMÉNEZ

Por lo anteriormente expuesto y fundado se acuerda; primero, determinar procedente la sustitución de la candidatura al cargo de Tercer Regidor Propietario y Suplente de la planilla a miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, solicitada por el partido Movimiento Ciudadano en términos de lo expuesto en los Antecedentes y Considerandos de este instrumento jurídico; segundo, notificar personalmente el presente Acuerdo, al Partido Movimiento Ciudadano por conducto de su representante ante el Consejo General de este Instituto; tercero, notificar por oficio el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, Contralor Interno y la Junta General de este Instituto, respectivamente; cuarto, instruir a la Dirección de Partidos Políticos, para que en términos del artículo cincuenta y uno, en su fracción octava de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, proceda a inscribir en el libro respectivo el presente Acuerdo; quinto, instruir a la Consejera Presidenta y al Secretario General para que expidan la constancia de registro respectiva; sexto, publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en los estrados y en la página de internet del Instituto; séptimo, cúmplase; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Únicamente, ya se agregó el punto sexto, de la publicación en el Periódico Oficial, nada más que en el Acuerdo no se encuentra pero ya acabo de revisar y si está en la página cinco en el

43

considerando doce hay una palabra repetida, solamente es cuestión de forma, b) fracción dos, nomás quitarla del acuerdo; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General le solito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de tercer regidor propietario y suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, para el proceso electoral local dos mil dieciséis; conforme a las precisiones manifestadas en esta sesión; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Con la propuesta con las consideraciones realizadas previamente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General en virtud de que tenemos una actualización más del SIJE, le pido por favor, que informe el reporte correspondiente.

Secretario General: Claro que si Consejera Presidenta, con mucho gusto damos el informe más actualizado al momento de las once horas con veinticuatro minutos del SIJE; tenemos en consecuencia instaladas mil cuatrocientas veintinueve casillas; pendientes por instalar de acuerdo a la información que proporciona el SIJE, cuatrocientas ochenta y ocho casillas; de un total de mil novecientos diecisiete casillas, tenemos a este momento, conforme a este reporte, setenta y cuatro punto cincuenta y cuatro por ciento de casillas instaladas y un veinticinco cuarenta y seis por ciento de pendientes; doy el reporte por distrito de casillas instaladas; distrito uno, casillas instaladas ciento trece; distrito dos, sesenta y seis; distrito tres, cincuenta y siete; distrito cuatro, setenta y cinco; distrito cinco, ciento cinco; distrito seis, sesenta y nueve; distrito siete, ciento nueve; distrito ocho, ochenta y siete; distrito nueve, ciento veintiocho; distrito diez, ochenta y uno; distrito once, noventa; distrito doce, noventa y ocho; distrito trece, ciento dieciséis; distrito catorce, ciento quince; distrito quince, ciento veinte; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias; bueno veo que el avance es sustancial, importante, y creo que esto ratifica la certidumbre de que el cien por ciento de las casillas estarán instaladas pronto y que la historia de Quintana Roo es que siempre se han instalado las casillas y que este dato hay que considerar que todavía faltan las que ya están instaladas, pero no reportadas; ahora bien, yo quisiera aprovechar la oportunidad para hacer una consulta, de acuerdo con el programa operativo del SIJE, se establece la información podrá consultarse en todo momento a través del sistema, y menciona como los usuarios al INE, al Consejo General, a las Vocalías y a los integrantes de este Consejo General, entonces yo considero, bueno si es técnicamente viable tal y como se planeó que tengamos el acceso permanente a la información del SIJE; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; nada más para comentar respecto del distrito tres reportado por Encuentro Social, se instaló una comisión a efecto de verificar que se le da acceso a los representantes de los partidos políticos, en ello están trabajando; en relación al reporte de Rancho Viejo lo que nos señalan es que solamente es una verificación de que están dando las patrullas, no hay reporte de ningún grupo armado; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: Nada más para precisar la casilla cuatrocientos noventa y uno

contigua tres, cuatro, cinco y siete del distrito tres; que es donde está el problema; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; respecto de las otras casillas estamos haciendo la verificación, y se les estará informando oportunamente; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Consejera Presidenta; solamente para hacer un comentario si pudiera a través del Señor Secretario verificar, cruzar datos con los datos que está informando el Instituto Nacional Electoral, entiéndase Junta Local sobre las casillas que ya están instaladas, porque parece que si bien es cierto, del primer corte al segundo hay un avance, si ya nos parece preocupante que siendo las once y media de la mañana no se tenga el cien por ciento; no sea que el INE esté dando otras cifras que no coincidan, porque acuérdense que son los CAE los que están informando directamente a la Junta Local, en este caso, a los distritos federales del Instituto; me gustaría saber si se puede hacer ese cruce de información Consejera; gracias.

Consejera Presidenta: Claro que si señor representante; bueno, comentarle que previo a reanudar esta sesión, precisamente hizo contacto con la gente del Instituto Nacional Electoral, lo que ellos nos han señalado es que la instrucción que tiene el personal que está en la instalación de las casillas es que empiezan a reportar a partir de las diez de la mañana, una vez que han atendido el área que les corresponde; de allí que este reporte vaya fluyendo de esta manera; no obstante vuelvo a hacer una llamada para saber en qué circunstancia están; el reporte que el Instituto Nacional Electoral nos da es que nos dice que todos van en calma, se están instalando las casillas; en el caso de aquellas casillas en que no acudieron los funcionarios se está haciendo el procedimiento correspondiente; pero ahorita este reporte obedece a que apenas están los CAES reportando una vez que han concluido la atención de su área de acción; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Alberto Manzanilla Lagos: Gracias Consejera Presidenta; abonando a ese comentario tuve también la posibilidad de estar en el Consejo Local donde también soy representante de mi partido; y de voz propia del Vocal de Organización la instrucción que tienen los CAES es que privilegien la instalación primero, y posteriormente el reporte; esto obviamente obedece a que como todos sabemos, los CAES tienen un número determinado de casillas a instalar; entonces privilegian la instalación aunque posteriormente en un recorrido final, puedan ellos reportar, a través del SIJE, la apertura de la casilla respectiva; entonces a efecto de poder clarificar la información y desde luego, en lo que yo estuve por allí, coincidía la información porque lo estaban verificando de la misma página del Instituto; coincide con la que se nos había dado al menos allí, recién llegado acá coincidía con la información que se estaba proporcionando, sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, no siendo el caso, quisiera someter a consideración de los presentes, un receso y retomáramos a las trece horas; en el entendido de que por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente en tiempo previo al receso y lo estaríamos notificando a través del Secretario; ello, a efecto de que pudiéramos tener ya el reporte completo del SIJE y poder dar el avance correspondiente y las cifras finales; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marcialo Nicolás Peñafoza Agama: Nada más Maestra para recordar si el Consejo General se va a instalar a la invitación que nos hicieron para ver la verificación del PREP, va estar aquí un Notario Público para certificar si efectivamente; a mí me gustaría que después de esa actividad, es una opinión, es una propuesta, que después de esa actividad si hubiese un comentario pudiéramos retomar aquí al Consejo General para que se constara en el acta de lo que se va a hacer en el PREP; es cuanto Consejera.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; la actividad precisamente es a las doce, en presencia de Notario Público, desahogamos la actividad y nos podemos sentar, la actividad con el Notario Público del PREP es a las doce, concluyamos la actividad, esperamos el reporte del SIJE y podemos reanudar la sesión; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias Presidenta; es en relación, entiendo que las cifras que da el INE son las del SIJE, porque precisamente lo que yo comentaba hace un rato es que el programa operativo es que hay un procedimiento de captura y que ese sistema estará disponible automáticamente y en forma permanente tanto para el INE como para los integrantes de este Consejo General, eso es lo que yo preguntaba hace rato, si podemos tener ese acceso, hace rato yo hice la consulta y se me dijo que si era automático, pero previo a tener una cuenta, entonces no sé cuál es la situación, si se van a generar cuentas para todos y tengamos ese acceso, si lo podremos tener en pantalla aunque estemos en receso, no sé, yo creo que el abonar a compartir la información es una parte importante.

Consejera Presidenta: Respecto del acceso al SIJE y de la clave lo tendrían que generar y con mucho gusto se le proporciona; muchas gracias; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante propietario del Partido del Trabajo, C. Wuilber Alcázar Salas: Gracias Consejera Presidenta; solamente para reiterarles la preocupación que todavía tenemos referente a la casilla cuatrocientos cinco básica, ya que son las once cuarenta y uno de la mañana y está aquí en Bacalar, no creo que esté muy lejos y todavía no tenemos ese reporte; quisiera saber si me hacen el favor de solicitarlo, porque sí nos tiene bastante preocupados.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, reanudamos la sesión permanente para darle continuidad al desarrollo de la jornada electoral; Secretario General le solicito que informe los avances del Sistema.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General, damos el avance del SIJE siendo la hora del reporte la una de la tarde con un minuto; de mil novecientas diecisiete casillas, en este momento se reporta en el SIJE el noventa y seis punto sesenta y un por ciento como instaladas, teniendo pendientes de instalación, que más de instalación es de reportar dentro del sistema conforme a la información proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, el tres punto treinta y nueve por ciento; el decir, tenemos en este momento instaladas en el reporte SIJE, mil ochocientos cincuenta y dos casillas y por instalar sesenta y cinco; doy el reporte a nivel distrito; distrito uno, casillas instaladas ciento veinticinco conforme al reporte SIJE; distrito dos, ciento veintisiete; distrito tres, noventa y tres; distrito cuatro, ciento quince; distrito cinco, ciento treinta y ocho; distrito seis, ciento catorce; distrito siete, ciento veinte; distrito ocho, ciento diecisiete; distrito nueve, ciento ochenta y nueve; distrito diez, ciento treinta y nueve; distrito once, noventa y ocho; distrito doce, ciento cinco; distrito trece, ciento veintitrés; distrito catorce, ciento veintidós y distrito quince, ciento veintisiete; es cuanto Consejera Presidenta, integrante de este Consejo General; con su permiso Consejera Presidenta, en relación con las incidencias reportadas antes del receso, comentar en relación a la casilla trescientos siete contigua uno tenemos información de la asistencia electoral que ya no hay ningún contratiempo en relación a la misma, y lo mismo sucede con la novecientos diecisiete que tampoco hay contratiempo reportado en este momento; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de partidos políticos; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias; yo quisiera destacar que ya son nueve distritos que se está al cien por ciento, y en los demás como se dijo, falta la actualización de las que ya están instaladas; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante propietario del Partido del Trabajo, C. Wuilber Alcázar Salas: A fin de preguntarle si ese reporte nos va a ser proporcionado de manera física.

Consejera Presidenta: Se está generando para pasar el reporte a todos los integrantes de esta mesa; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; nada más sería para recalcar lo que ha señalado el Secretario General; se tuvo nuevamente comunicación con el Instituto Nacional Electoral y me señalan que bueno, estos

Consejera Presidenta: Me informan que en la casilla que usted comenta, ya está funcionando de manera normal; de todas maneras nuevamente se va a verificar, pero me dicen que ya no hay ningún problema en esta casilla, señor representante; muchas gracias; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, un receso hasta las trece horas; para lo cual le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor del mismo, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que el receso antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenas tardes, reanudamos esta sesión permanente siendo las trece horas con quince minutos, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalla Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Arreguin Chávez.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario de Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloz Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que hay quórum para sesionar.

reportes se están generando ya, se está subiendo al sistema el reporte de la instalación de casillas, pero que ya en su mayoría están funcionando normalmente sin ningún problema; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes, un receso hasta las dieciséis horas; en el entendido de que si por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente en tiempo previo al receso, estaríamos notificándoles a través del Secretario General; estaríamos haciendo ahora el receso y reanudaríamos a las dieciséis horas; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación económica un receso hasta las dieciséis horas, para lo cual le solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales que estén a favor del mismo, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que el receso solicitado, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, siendo las trece horas con veinte minutos se decreta el receso; nos reincorporamos a las dieciséis horas.

RECESO

Consejera Presidenta: Reanudamos esta sesión permanente siendo las dieciséis horas con diez minutos, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; con mucho gusto, procedo a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; existe quórum para sesionar Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: En tal sentido, se reanuda la sesión permanente para darle continuidad al desarrollo de la jornada electoral; Secretario General informe por favor del reporte que se tiene del SIJE.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, con su permiso, con el permiso de este Consejo General; dar cuenta a este órgano superior de dirección que según el reporte del Sistema de Información de la Jornada Electoral de las tres de la tarde con quince minutos; tenemos ya el reporte de instalación de las mil novecientas diecisiete casillas de la entidad; es decir, tenemos ya el reporte en el Sistema de Información de la Jornada Electoral del cien por ciento de instalación de casillas; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de partidos políticos; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: Buenas tardes a todos; nada más para exhortar de que si bien es cierto, que hay compañías autorizadas para sacar los conteos rápidos, ya están empezando a circular en las redes sociales encuestas que un partido va arriba; creo que eso la ley claramente lo prohíbe, creo que esas encuestadoras lo señalan en sus portales, pero dolosamente se está filtrando en las redes sociales, cuando la jornada todavía está abierta; o sea, quiero que hagamos un exhorto, no estoy culpando, no estoy señalando, no estoy diciendo quién, pero si vamos a solicitar el respeto de la normatividad que es lo que estamos pidiendo en este Consejo todos los partidos políticos; pues que evitemos este tipo de situaciones porque si pueden influenciar en un momento dado, el voto; yo nada más los invito para que se haga un exhorto porque ya van varias imágenes que me están mandando de redes sociales que es la misma encuesta; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿tiene el nombre de alguna encuestadora?

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: La que lo está divulgando es Datox Latinoamericana y exhibe la fecha, ahorita les puedo mandar la imagen para que la tengan todos en sus teléfonos y obviamente creo que esto es un poquito doloso estar haciendo esto a estas alturas del partido, más que todavía están abiertas las casillas; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello,

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias, solamente quisiera destacar la instalación del cien por ciento de las casillas que

habla del éxito de la jornada que con el propio reporte del SIJE podemos ver que se acreditaron once mil ochocientos ochenta y un representantes de casilla; teniendo los partidos algunos desde mil ochocientos setenta y nueve hasta el que menos tiene que son setecientos ochenta y cinco; si a eso añadimos las mil doscientos setenta y cuatro solicitudes aprobadas de observadores electorales, creo que podemos hablar de un escenario que garantiza y ayuda a la vigilancia ciudadana y de los partidos; los funcionarios de casilla, en primer lugar, segundo, los observadores electorales y evidentemente representando a sus candidatos los partidos políticos, creo que son números a destacar y yo quisiera señalar también del reporte del SIJE, sin querer hacer menos las incidencias, o sea, no pretendo minimizarlas; pero creo que dada la magnitud de casillas que tenemos, que son mil novecientos diecisiete, lo que podemos ver en los reportes de incidencias como aquellas que no tuvieron solución; que creo que es lo mínimo, o sea, hay por allí alguna de tres votos que se hicieron antes de que los funcionarios de casilla al inicio de la jornada se percataran que no estaba en la lista nominal, o sea, es algo que no es correcto, pero creo que dentro del universo que tenemos son ejemplos de que está funcionando, hubo otros casos, de acuerdo con el mismo SIJE, que se entregaron boletas, las marcaron los ciudadanos pero detectaron que no estaban en la lista nominal, se retiraron y en conjunto con los representantes de los partidos, se decidió hacer incidentes para anexarlos en las actas; o sea, y los más, pudiera decir no recurrentes, pero que son otros que suceden siempre, son los de algún funcionario de casilla que se retira y no regresa y en algún momento dado la casilla; pero son, si ustedes ven el reporte del SIJE para mil novecientos diecisiete casillas, es una muestra ínfima la que donde han sucedido estas situaciones, no creo que valga la pena destacarlo, creo que no estoy haciendo menores las incidencias, pero creo que es importante tener presente de que al momento tenemos una jornada a mi forma de ver, muy buena.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta; con la finalidad de hacer algunos comentarios en relación al punto que tocaba la representación del Partido Encuentro Social sobre la presunta difusión de resultados sobre encuestas de salida; reiterar a los integrantes de este Consejo General y hacerlo público, de que en términos del Acuerdo INE/CG/220/2014 en el Lineamiento cinco, durante los tres días previos a la elección y hasta el cierre oficial de las casillas queda prohibida la difusión por cualquier medio, por cualquier medio, de las tendencias de la votación; lo anterior, podrá ser motivo de la constitución de un delito en materia electoral; en términos de lo que establece la fracción décimo quinta del artículo siete de la Ley General de Delitos Electorales, que le doy lectura; *durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de usos horarios más occidentales del territorio nacional; publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos;* consecuentemente pues en este sentido, está previsto de que este tipo de conductas puede ser constitutiva de delito electoral y

de conocimiento de las instancias competentes; sería cuanto Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante propietario del Partido del Trabajo, C. Wuilber Alcázar Salas: Gracias Consejera Presidenta; solamente para hacerle la solicitud si es pertinente de que se nos proporcione a los representantes que así lo decidan, una bitácora en la cual se establezcan estos cortes de la información que nos están dando acerca de las casillas que fueron instaladas, si es posible nos puedan facilitar y referente a lo que manifestaba el Consejero Santander, tenemos el conocimiento de un caso, en el cual ya habían marcado incluso la credencial de la persona que iba a emitir el voto, le dicen que no puede emitir el voto porque no está en la lista nominal, pero no la dejan votar; entonces si pudiéramos mandar un exhorto allá a los CAES, en esos casos, para que acompañen al ciudadano y lo lleven ahora sí al distrito donde tiene que emitir su voto y de esta manera puedan dejarla votar, porque las boletas ya las inutilizan, las dejan sin validez, pero ya no puede votar porque ya está marcada su credencial, cuando esa persona se acerque a su casilla, a la que le corresponde votar pues ya está marcada su credencial, entonces ya no tendrá derecho a votar; para hacer ese exhorto a los CAES o a la mesa directiva, yo considero que son los CAES los que podrían hacer el acercamiento del ciudadano hacia las casillas que les corresponda votar; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Alberto Manzanilla Lagos: Gracias Consejera Presidenta; yo quisiera no pasar por alto los atinados comentarios que hizo el Secretario General en base a lo que estableció el representante de Encuentro Social; no tan sólo porque son violatorios a la Ley, del Acuerdo a que hizo referencia, sino que me parece que hemos tenido una jornada electoral hasta este momento, pacífica, muy participativa en lo que me consta, por recorridos que hicimos en los recesos, muy participativa hasta este momento y creo que lejos de poder aportar o abonar a la certeza de los resultados electorales, es todo lo contrario y dado que desde ayer y en días anteriores hubo invitaciones a muchas cosas en esta mesa; yo invitaría a todos los integrantes de esta mesa; primero, si se tiene conocimiento lo denunciáramos como lo hizo el representante de Encuentro Social; y segundo, si tenemos conocimiento también pudiéramos hacer lo que ya se ha señalado; creo que no es sano, no es ético tampoco, independientemente del partido de que se trate, no se señaló a nadie; y en esa tesitura también señalo lo correcto; pero creo que ya lo señaló el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello, los números al menos del SIJE son muy alentadores en torno a la participación de representaciones partidistas; desde luego de representantes generales también, y que este tipo de actitudes no abona, sino todo lo contrario; más aún yo tengo conocimiento Presidenta que al menos en la ciudad de Chetumal, no tengo datos de la encuestadora; pero lejos de que la

encuestadora viola el Reglamento y el Lineamiento haciendo encuestas en este momento; está entrevistando representantes de casilla y generales, le reitero, no tengo el dato de la encuestadora, de la empresa; pero más allá de lo que debieran tener acceso a la información, les pregunta entre otras cosas, si se recibe alguna remuneración por su labor, como representantes de casilla o generales; y eso me parece todavía más grave; reitero, lo digo como un comentario para que conste en acta, y se tenga el dato preciso porque no tenemos mayores elementos, ojalá pudiera tenerlos en el transcurso de lo que resta la tarde antes de que cierren casillas, pero también manifestarlo como hizo el representante de Encuentro Social, pero no quería dejar que se pasara por alto estos comentarios dado que bueno, al parecer no fue muy enfático de que se está violentando el Lineamiento que aprobó el INE y desde luego, se está violentando la Ley Electoral; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Efectivamente es preocupante que se esté presentando este tipo de situaciones; el Partido de la Revolución Democrática ha estado insistiendo a través de nuestro representante aquí en el órgano, de diversas anomalías que se han venido suscitando durante el proceso y esta que denuncia el representante del Partido Encuentro Social, no es otra cosa más que esa parte de anomalías que se están cometiendo; yo creo que es necesario que se señale directamente si hay una empresa o una encuestadora que está cometiendo alguna irregularidad que se sancione; pero también que sea un tema que lo hagan a través de los canales correspondientes; agradecemos al Secretario que nos haya hecho una aclaración de que es sancionable el asunto, pues ya obvio todos los sabemos; pero sí es necesario que se investigue y si este órgano va a investigar, pues que investigue todo lo que está pasando; porque también hay páginas de facebook clonadas donde mal informan también de otro tipo de cosas; también hay páginas de facebook donde ha habido guerra sucia contra los candidatos del Partido que yo represento; entonces tiene que ser un tema de investigación muy a fondo; y si los elementos se tienen que se denuncie; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; Secretario General proceda a dar lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada por el Partido Político MORENA, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/051/2016.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; doy lectura al proyecto de Acuerdo; proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada por el Partido Político MORENA, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/051/2016; antecedentes, uno, deslinde,

con fecha cuatro de junio de dos mil dieciséis, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, un escrito signado por el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo General, por medio del cual informa a esta autoridad comicial local que, dicho instituto político el día tres de junio del presente año, tuvo conocimiento de que supuestamente personas ajenas al mismo, están distribuyendo de manera indebida y según afirma, en una clara suplantación, el documento siguiente; que dice, manual del cinco de junio, siete a.m. casa amiga, presidentes, vicepresidentes, auxiliares; siete cuarenta y cinco a.m.; acompañar a los promovidos a casillas; ocho a.m. votar tres en tres; en el cuadro del Partido Verde comprobación con foto, hay un cuadro con el emblema del Partido Verde en tres dimensiones, uno en una mayor dimensión que dice en la parte inferior Mauricio Góngora, la foto sólo de Mauricio Góngora; foto, menores de sesenta años, foto mayores de sesenta años; no foto, se verificará con la mancha del dedo y con el número de votos verdes por casilla; la foto es cien por ciento legal, sus coordinadores distritales al votar tomarán foto y la subirán al chat para la tranquilidad de todos de que es legal; ocho p.m. comprobación y pagos, casa amiga, uno, entrega de fotos de Mauricio Góngora; dos, se verificará el número de promovidos con el número de votos verdes por casilla para el pago, se pagarán todas las fotos de la sección adicionales a sus promovidos; tu responsabilidad como presidenta, vicepresidenta y auxiliares uno, votar con foto, sólo de Mauricio Góngora; dos, llevar a todos tus promovidos a votar; tres, recopilar fotos para la comprobación; cuatro, llegar a las metas de tu sección.

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature and scribbles]

75220
 CADA FOLIO: una decena
 Cuatro decenas
 27 decenas

7.45 a.m.
 Reunión en la oficina de la sección

8.00 a.m.
 SE PAGA EL PAGO DE LOS VOTOS DE LOS PROMOVIDOS
 CON LA MANCHA DEL DEDO

8.10
 SE PAGA EL PAGO DE
 LAS FOTOS DE LOS PROMOVIDOS
 CON LA MANCHA DEL DEDO
 Y CON EL NÚMERO DE VOTOS VERDES POR CASILLA

LA FOTO ES 100% LEGAL (las coordinaciones distritales al votar harán foto y la subirán al chat para la tranquilidad de todos de que es legal)

8.45 a.m.
 1. COORDINADORAS DISTRICTALES: Casa Amiga
 2. Entrega de fotos de Mauricio Góngora.
 3. Se verificará el número de promovidos con el número de votos verdes por casilla para el pago.
 SE PAGARÁN TODAS LAS FOTOS DE LA SECCIÓN ADICIONALES A LOS PROMOVIDOS

9.00 a.m. hasta 10.00 a.m. en la oficina de la sección

10.00 a.m. hasta 11.00 a.m. en la oficina de la sección

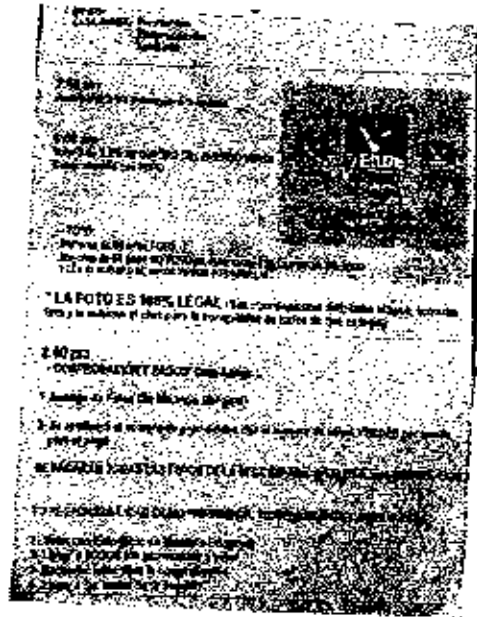
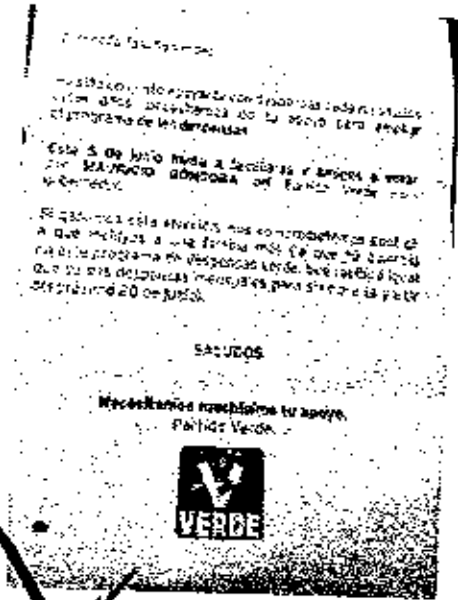
11.00 a.m. hasta 12.00 p.m. en la oficina de la sección

12.00 p.m. hasta 1.00 p.m. en la oficina de la sección

1. Votar con foto: Sólo de Mauricio Góngora
 2. Verificar el número de promovidos con el número de votos verdes por casilla
 3. Recopilar fotos para la comprobación
 4. Llegar a las metas de la sección

Dos, escrito de queja, el mismo dos de junio del presente año, a las veinte horas con cincuenta minutos, se recibió igualmente en la Oficialía de Partes de este organismo electoral local, un escrito signado por el representante propietario del

partido político MORENA, mediante el cual refiere que presuntamente con fecha cuatro de junio del presente año, tuvo conocimiento de que en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, específicamente en la calle ochenta y siete entre Avenida Francisco I. Madero y calle veintiocho ponientes, región noventa y dos supuestamente se está repartiendo propaganda del Partido Verde Ecologista de México y del candidato Mauricio Góngora Escalante; adjuntando al efecto las siguientes imágenes:



Hay dos imágenes, que una dice; estimada familia verde, ha sido un gusto apoyarte con despensas cada mes todos estos años; necesitamos de tu apoyo para ampliar el programa de las despensas; este cinco de junio invita a familiares y amigos a votar por Mauricio Góngora del Partido Verde para Gobernador, si ganamos esta elección, nos comprometemos contigo a que incluyas a una familia más, la que tú quieras en este programa de despensas verdes, que recibirá igual que tú sus despensas mensuales para siempre, a partir del próximo veinte de junio; saludos, necesitamos muchísimo de tu apoyo, Partido Verde y viene el emblemata del Partido Verde; y la siguiente imagen es del mismo tenor de la anteriormente referida en el antecedente número uno; al respecto, una vez recibido el escrito de queja en alusión se advirtió que el quejoso solicitó, que esta autoridad comicial dicte las medidas cautelares correspondientes, mismas que son del tenor literal siguiente; solicitud de medidas cautelares; con fundamento en los artículos ciento sesenta y tres numeral uno, cuatrocientos sesenta y ocho numeral cuatro y cuatrocientos setenta y uno numeral ocho de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; treinta y ocho, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y cuatro del reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, y que el artículo treinta y ocho, numeral tres del reglamento antes mencionado señala; *proceda la adopción de medidas cautelares en todo tiempo, para lograr el cese de los actos o hechos que constituyan la infracción denunciada, evitar la producción de daños irreparables, la afectación de*

los principios que rigen los procesos electorales, o se ponga en riesgo la vulneración de bienes jurídicos tutelados por las disposiciones constitucionales, legales y las contenidas en el reglamento; por lo que solicitamos a esta autoridad electoral, que se implemente un dispositivo por parte de los funcionarios públicos con fe pública para que, durante la jornada electoral del cinco de junio del año dos mil dieciséis, se hagan recorridos por las diferentes mesas directivas de casillas instaladas en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y se verifique lo que se denuncia en el hecho seis inciso B) del presente escrito, en donde se constata que el Partido Verde Ecologista de México, tiene un estrategia para la compra del voto; la tutela jurisdiccional, en lugar de funcionar con la finalidad de eliminar a posteriori el daño producido por la lesión al marco de derecho, funciona a priori con la finalidad de evitar el daño que podría derivar de la lesión de una norma jurídica de la que exista amenaza todavía no realizada, de la que exista el interés que no sea dañada; como lo es en el caso que nos ocupa, puesto que se busca que no se siga lesionando el bien jurídico tutelado por los artículos cuarenta y uno base tres apartado c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, doscientos nueve numeral uno; cuatrocientos setenta numeral uno incisos a) y demás relativos y aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales; consideraciones de derecho, la conducta realizada por el C. Mauricio Góngora Escalante y el Partido Verde Ecologista de México, contravienen lo establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y legislación electoral general y la local, en virtud que violan la veda electoral que imponen nuestra Carta Magna, y más aún planean la compra del voto en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con lo que incurren en conductas que deben de ser vigiladas toda vez como consta en el capítulo de hechos existe una estrategia para pagar el voto una vez que muestren las fotografías correspondientes; tercero, en virtud de lo anterior, el escrito de queja fue radicado por esta autoridad electoral bajo el número IEQROO/Q-PES/051/2016, emitiéndose la constancia respectiva; cuatro, el propio cuatro de junio del presente año, la Dirección Jurídica de este Instituto, emitió un auto, mediante el cual se determinó reservar la notificación y emplazamientos a las partes, en tanto se realicen las diligencias de investigación que sean necesarias; considerandos, uno, que de conformidad con el artículo noventa y ocho, numerales uno y dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en correlación con el artículo cuarenta y nueve, fracción segunda, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y los preceptos cuatro y seis de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, este Instituto Electoral es un organismo público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de plena autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, con el carácter de permanente y profesional en su desempeño; es el encargado de la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y Ayuntamientos, así como la instrumentación de las formas de participación ciudadana que señale la Ley de Participación Ciudadana en el Estado de Quintana Roo; de igual forma, las actividades del Instituto se rigen por los principios rectores de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; dos, que acorde a lo señalado por el artículo cinco de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, sus

fines son: contribuir al desarrollo de la vida democrática; contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones de Gobernador, Diputados y miembros de los Ayuntamientos; velar por la autenticidad y efectividad del voto; y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política y democrática de la entidad; así como las demás que señala la Ley tres, que la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su artículo nueve, dispone que el Consejo General del Instituto es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política y democrática, así como de velar porque los principios rectores de la materia electoral guíen todas las actividades del propio Instituto; cuatro, que la fracción cuarenta del artículo catorce de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, dispone expresamente que el Consejo General tiene como atribuciones, entre otras, el dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás que le confieren la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, la propia Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, y los demás ordenamientos electorales vigentes en la entidad; por lo tanto, dicho órgano superior de dirección es competente para emitir el presente Acuerdo; cinco, que conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos veintidós de la Ley Electoral de Quintana Roo, dentro de los procesos electorales, la Dirección Jurídica de este Instituto, instruirá el procedimiento especial sancionador, cuando se denuncie la comisión de conductas, entre otras, que a), contravengan las normas sobre propaganda política o electoral; seis, que del escrito de queja referido en el antecedente II del presente documento jurídico, se desprende que los hechos denunciados por el quejoso en esencia refieren a la presunta repartición de propaganda alusiva al Partido Verde Ecologista de México y al ciudadano Mauricio Góngora Escalante, Candidato a Gobernador del Estado, postulado por la coalición "Somos Quintana Roo" en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, específicamente en la calle Ochenta y Siete entre Avenida Francisco I. Madero y calle Veintiocho Poniente, región noventa y dos, con lo que a juicio del partido en alusión, se vulnera la libertad del voto; para acreditar lo anterior el partido quejoso exhibió dentro del escrito de mérito, dos imágenes impresas mismas que han sido referenciadas con anterioridad y de las cuales se advierte el siguiente contenido; imagen precisada en la foja cuatro, estimada familia verde; ha sido un gusto apoyarte con despensas cada mes todos estos años, necesitamos de tu apoyo para ampliar el programa de las despensas; este cinco de junio invita a familiares y amigos a votar por Mauricio Góngora del Partido Verde para Gobernador; si ganamos esta elección, nos comprometemos contigo a que incluyas a una familia más, la que tú quieras, en este programa de despensas verde, que recibirá igual que tú sus despensas mensuales para siempre, a partir del próximo veinte de junio; saludos, necesitamos muchísimo tu apoyo Partido Verde; de igual forma, cabe señalar que en dicha imagen se aprecia el logotipo del Partido Verde Ecologista de México; imagen precisada en la foja 5; siete am, casa amiga: presidentes, vicepresidentas, auxiliares; siete cuarenta y cinco am, acompañar a los promovidos a casillas; ocho a.m., votar tres de tres en el cuadro del Partido

Verde; comprobación con foto, menores de sesenta años, foto; mayores de sesenta años no foto, se verificará con la mancha del dedo, y con el número de votos verdes por casilla, la foto es cien por ciento legal, sus coordinadores distritales al votar, tomarán foto y la subirán al chat para la tranquilidad de todos de que es legal; ocho p.m., comprobación y pagos, casa amiga; entrega de fotos de Mauricio Góngora; uno, se verificará el número de promovidos con el número de votos verdes por casilla para el pago; se pagarán todas las fotos de la sección adicionales a sus promovidos, tu responsabilidad como presidenta, vicepresidenta y auxiliar es; uno, votar con foto, sólo de Mauricio Góngora; dos, llevar a todos tus promovidos a votar; tres, recopilar votos para la comprobación; cuatro, llegar a las metas de tu sección; de igual forma en dicha imagen se aprecian tres logotipos del Partido Verde Ecologista de México dentro de un recuadro verde, siendo que debajo de dichos logotipos se advierten las leyendas "Remberto", "Mauricio Góngora" Diputado", y en la parte inferior se aprecia la leyenda "La foto sólo de Mauricio Góngora"; siete, que al respecto, es de aducirse que del medio probatorio y de la información que obra en autos de los expedientes que nos ocupan, y partiendo del principio de apariencia del buen derecho, el cual consiste en realizar una evaluación preliminar, con credibilidad objetiva y seria sobre la juridicidad del derecho que se pide proteger, a fin de descartar que se trate de una pretensión manifiestamente infundada, temeraria o cuestionable, como se advierte de la jurisprudencia P./J.109/2004, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo veinte, octubre de dos mil cuatro, novena época, bajo el rubro: "suspensión en controversias constitucionales; para resolver sobre ella es factible hacer una apreciación anticipada de carácter provisional de la inconstitucionalidad del acto reclamado", que en su parte aplicable constituye un criterio orientador al caso concreto; en ese sentido, este órgano comicial realizó un análisis previo, sin resolver el fondo del asunto, de lo que se derivó lo siguiente; primeramente es de señalarse que tal y como ha sido precisado en el antecedente uno del presente Acuerdo, el Partido Verde Ecologista de México acude a esta autoridad a deslindarse de la supuesta distribución del presunto documento que se observa en la imagen igualmente inserta en este instrumento jurídico; asimismo se advierte en su escrito de mérito que dicho instituto político informa a esta autoridad que, según afirma, ha realizado diversas acciones para que no se le atribuya dicha acción, entre las cuales se destaca la presentación de la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que manifiesta haber realizado y de lo cual igualmente adjunta imagen de lo que parece ser el escrito de denuncia con el sello de recibido; el escrito de deslinde anteriormente precisado fue integrado al expediente respectivo, para que en el momento procesal oportuno, la autoridad competente al resolver el fondo del asunto, determine lo que conforme a derecho proceda; ahora bien, con independencia del referido escrito de deslinde, y a efecto de atender la solicitud de medida cautelar efectuada a esta autoridad comicial, este órgano superior de dirección tiene a bien realizar las siguientes consideraciones; que el partido político en alusión solicita respecto a los hechos denunciados el dictado de medidas cautelares, consistentes en lo siguiente; a), que esta autoridad implemente un "dispositivo" por parte de los funcionarios públicos con fe pública para que, durante la jornada electoral del

cinco de junio de este año, se hagan recorridos por las diferentes mesas directivas de casilla instaladas en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y b), que se verifique lo que él refiere en su escrito de mérito, advirtiéndose también que su pretensión es que se inhiban la comisión de delitos electorales, como se lee de su plublicado escrito; en relación a lo anterior, es de señalarse que el quejoso para la solicitud del dictado de medida cautelar se limita únicamente a realizar manifestaciones genéricas respecto a la probable comisión de hechos durante el día de la jornada electoral dos mil dieciséis; sin presentar elemento alguno con el que acredite que los hechos acontecen en los términos por él planteados; en efecto, si bien en su respectivo escrito el quejoso refiere a dos direcciones, específicamente, en la calle Ochenta y Siete, entre avenida Francisco I Madero y calle Veintiocho Ponientes; región noventa y dos, éstas conforme a su dicho, se relaciona con una supuesta repartición realizada el día cuatro de junio del año en curso, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo; en tal sentido, en todo caso, dicho acto resulta un hecho consumado, respecto del cual esta autoridad no estaría en posibilidad de dictar medida cautelar alguna; en tal sentido, en el caso concreto el quejoso realiza a esta autoridad comicial una solicitud de medida cautelar con manifestación genérica, sin otorgar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de ahí la imposibilidad jurídica de esta autoridad electoral en el caso concreto para pronunciarse u ordenar el dictado de medida cautelar alguna; toda vez que, en todo caso, no existe certeza respecto a lo manifestado por el quejoso; respecto a lo precisado en el inciso a) es de aducirse que dicha solicitud resulta materialmente imposible, en razón de que el quejoso, se limita únicamente a realizar una manifestación genérica respecto a la probable comisión de hechos en las mesas directivas de casillas que se instalaron durante el día de la jornada electoral local 2016, sin que presentará elemento alguno con el que acreditará que los hechos acontecen o acontecieron en los términos por él planteados; en tal sentido, en el caso concreto el quejoso no otorgó las circunstancias de tiempo, modo y lugar para efecto de realizar dicha diligencia, de ahí la imposibilidad jurídica de esta autoridad electoral en el caso concreto, para pronunciarse u ordenar el dictado de medida cautelar alguna, toda vez que, en todo caso, no existe certeza respecto a lo manifestado por el quejoso; por cuanto a lo precisado en el inciso b) esta autoridad determina que dicha diligencia se lleve a cabo, en la calle ochenta y siete entre Avenida Francisco I Madero y calle veintiocho ponientes, región noventa y dos, para efecto de, en su caso, obtener mayores elementos respecto al asunto que nos ocupa, para lo cual se determina solicitar el apoyo y colaboración del órgano desconcentrado correspondiente; finalmente debe precisarse que la determinación del presente Acuerdo, se emite con independencia de que los hechos referidos por el quejoso pudieran o no constituir una vulneración a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, toda vez que en el presente acto, este Consejo General únicamente resuelve en relación a la medida cautelar solicitada dentro del expediente de mérito, sin que con ello se determine respecto al fondo del asunto, en virtud de que el mismo será analizado por este órgano comicial, en su oportunidad, previo desahogo de las diligencias y procedimiento que al efecto corresponda; por lo anteriormente expuesto y fundado se; acuerda, primero, decretar la improcedencia de la medida cautelar solicitada por el Partido MORENA dentro del procedimiento especial sancionador radicado

en el expediente identificado bajo el número IEQROO/Q-PES/051/2016, conforme a lo referido en el Considerando siete del presente documento jurídico; segundo, notificar mediante oficio el presente Acuerdo, al partido político MORENA, por conducto de su representante ante este Instituto; tercero, notificar el presente Acuerdo, mediante atento oficio, a los integrantes del Consejo General, Junta General y al Contralor Interno de este Instituto, en cada caso, para los efectos correspondientes; cuarto, publicar el presente Acuerdo en los estrados, así como difundirlo en la página oficial de internet, ambos del Instituto Electoral de Quintana Roo; quinto, cúmplase; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; saludo a todos los integrantes de este Consejo General, público presente; me llama la atención que en la página siete del proyecto que acaba de leer el señor Secretario; nos haya invocado la jurisprudencia del pleno la 109/2004, yo le voy a dar lectura, si me permite señora Presidenta, a la jurisprudencia emitida por la Sala Superior, la número 14/2015 que de voz dice; *medidas cautelares, su tutela preventiva, allí la voz dice así; la protección progresiva del derecho a la tutela judicial efectiva y el deber de prevenir violaciones a los derechos humanos atendiendo a lo previsto en los artículos uno, dieciséis y diecisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, implica la obligación de garantizar la más amplia protección de los derechos humanos que incluya su protección preventiva en la mayor medida posible, de forma tal que los instrumentos procesales se constituyan en mecanismos efectivos para el respeto y salvaguarda de tales derechos; las medidas cautelares forman parte de los mecanismos de tutela preventiva, al constituir medios idóneos para prevenir la posible afectación a los principios rectores en la materia electoral, mientras se emite la resolución de fondo, y tutelar directamente el cumplimiento a los mandatos, entre paréntesis dice; obligaciones o prohibiciones, dispuestas por el ordenamiento sustantivo, ya que sigue manteniendo en términos generales los mismos presupuestos; la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora, proporcionalidad y en su caso, indemnización; pero comprendidas de manera diferente, pues la apariencia del buen derecho ya no se relaciona con la existencia de un derecho individual, sino con la protección y garantía de derechos fundamentales y con los valores y principios reconocidos en la Constitución Federal y los Tratados Internacionales, y con la prevención de una posible vulneración; lo anterior, encuentra sustento en la doctrina procesal contemporánea; que concibe a la tutela diferenciada como un derecho del justiciable frente al estado al que le sea brindada una protección adecuada y efectiva para solucionar o prevenir, de manera real y oportuna, cualquier controversia; y asimismo, a la tutela preventiva como una manifestación de la primera que se dirige a la prevención de los daños, en tanto que exige a las autoridades la adopción de los mecanismos necesarios de precaución para disipar el peligro de que se realicen conductas que a la postre puedan resultar ilícitas; por*

realizarse en contravención a una obligación o prohibición legalmente establecida; así la tutela preventiva se concibe como una protección contra el peligro de que una conducta ilícita o probablemente ilícita continúe o se repita y con ello se lesione el interés original, considerando que existen valores, principios y derechos que requieran de una protección específica, oportuna, real, adecuada y efectiva; por lo que para garantizar su más amplia protección las autoridades deben adoptar medidas que cesen las actividades que causan el daño y que prevengan o eviten el comportamiento lesivo; hasta allí la cita, cuál fue la intención del Partido MORENA de denunciar, a través de la queja, que ya nos dijo el Secretario que fue radicada con expediente, de que este Consejo General mandara personal, al que se le otorgó la facultad de fe pública, que se le dio la fe pública, para que realizara visitas a esos lugares específicamente en donde fueron encontrados estos documentos por parte de ciudadanos que nos hicieron llegar, por eso cito, tuve conocimiento y dije la fecha en la que tuve conocimiento; por eso hoy me causa un poquito de preocupación que se declare improcedente, cuando lo que se está pidiendo es una revisión, porque el fin último del procedimiento especial sancionador es evitar un daño, evitar un daño irreparable, esa es la concepción y la esencia del PES, procedimiento especial sancionador, entonces a eso quiero llegar, que analicemos con detenimiento que si tenemos la jurisprudencia necesaria por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que no es el caso de que se fundamente un Acuerdo en una jurisprudencia de la que no es de la materia; entonces mi invitación es si pudiéramos hacer, primero, si se hizo la inspección, si se ordenó la inspección ocular que solicitamos en los domicilios que solicitamos; y segundo, si no pudiera este Acuerdo llevar la jurisprudencia a la que he referido anteriormente; gracias Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Primero, hacer una precisión en el antecedente señalado con el número cuatro; comentaba con la Directora Jurídica, no es el planteamiento porque no se reservó la notificación; precisamente atendiendo a que la queja fue presentada en la noche del día de ayer, entonces quedaría la redacción de la siguiente manera; el propio cuatro de junio del presente año, la Dirección Jurídica de este Instituto, emitió un auto mediante el cual se determinó, entre otras cosas, la admisión del escrito de queja referido en el antecedente dos de este Acuerdo; y por otra parte, si resaltar dos cuestiones, en el caso concreto el Partido Político quejoso solicita que se lleve a cabo, había de que si se llevó una inspección el día de ayer, pero al momento en que se presenta la queja ya se trataba en todo caso, de actos consumados; y por otra parte, respecto a las diligencias que solicita para que se lleven a cabo en cada una de las casillas de todo el Municipio de Benito Juárez; pues es una diligencia que está planteada sin especificar las circunstancias de lugar específico o señalar concretamente en qué casillas, en qué momento, en qué hora, se deberían de llevar a cabo estas diligencias; por otra parte, comentar que también el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la tesis 37/2015 establece que precisamente, en este caso, la tesis habla de la Unidad Técnica de

lo Contencioso Electoral; debe de llevar a cabo, aquellas diligencias solicitadas por el denunciante, siempre y cuando, dice, los plazos para que su desahogo permitan que se tomen en consideración, al resolver la medida precautoria solicitada; nosotros hemos determinado sobre diversas medidas cautelares en esta mesa, en diversas ocasiones y me parece que la Dirección Jurídica ha privilegiado precisamente el que se lleven a cabo las diligencias de investigación, en la medida de lo posible, para efectos de un dictado de una medida cautelar; sin embargo, si la queja se presenta la noche de ayer y esto se tiene que llevar a cabo el día de hoy, pues yo lo veo materialmente, no lo veo materialmente posible que se pudiera llevar a cabo, cuando la queja no especificó las circunstancias de modo, tiempo y lugar, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marcialo Nicolás Peñafoza Agama: Gracias Consejera Presidenta; la Consejera Electoral, Thalla efectivamente ha hecho alusión a una tesis, una tesis de la Sala, la jurisprudencia que yo le leí Maestra, si me permite en la última parte de la cita dice; *la Sala Superior, en sesión pública celebrada el primero de julio de dos mil quince, aprobó por mayoría de cinco votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria; en comparación de una tesis y una jurisprudencia es claro, lógico y jurídico que el peso de la jurisprudencia es mayor que el de una tesis*; como precisión; segundo punto Maestra, nosotros precisamos en qué lugar fueron encontrados los documentos a los que hicimos referencia y que plasmamos en nuestro escrito de queja; no acepto que se diga que no se señaló lugar, nosotros dimos con el lugar, como le dio lectura el Secretario en un principio, no traje la queja, el escrito de queja ahorita desafortunadamente, pero si me la prestan en la Dirección Jurídica, ahorita podría yo abonarle o que le den copia a usted, para que vea que en los hechos, el hecho seis, si no mal recuerdo, inciso a), y el inciso b) de los hechos seis de mi capítulo de escrito, en el escrito de hechos; allí va a usted a leer que estoy diciendo en qué lugar fueron encontrados estos documentos; entonces esa era mi intervención Maestra; como siempre le agradezco.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenas tardes; nada más para precisar en el antecedente segundo, se empieza diciendo que el mismo dos de junio del presente año; creo que hay un error allí y debe decir el mismo cuatro de junio; puesto que estamos hablando del día de ayer que se presentó tanto el deslinde como la queja que presenta el Partido MORENA y todos los actos que de ello se derivan; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Borello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Gracias; primero es una cuestión; entiendo que las diligencias de investigación sean necesarias se desaparece de la redacción del número cuatro de los antecedentes; sin embargo, debo de entender que en la integración del expediente, si se realizarán actos; a mí me gustaría que en este Acuerdo se incorporaran los elementos relativos a la imposibilidad real que en este momento tendríamos para; o sea, en el hipotético caso que dictáramos la medida solicitada en este momento; son las cinco de la tarde, o sea, no sé, yo creo que es importante desde mi punto de vista, que el Acuerdo tuviera esta consideración respecto a que es materialmente imposible ejecutarlas, señalando específicamente que eso no significa juzgar sobre el asunto, sino que simple y sencillamente para este Consejo, ordenar que en este momento se realizaran las inspecciones solicitadas pues creo que materialmente es imposible en este momento; pero sí que se aclarara que se hiciera el énfasis de que habrá las actuaciones y el seguimiento para la adecuada integración del expediente que en su momento la instancia correspondiente resuelva el fondo; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; no sé si con esta parte final del Acuerdo pudiera subsanarse lo que usted comenta, en la página ocho, antes de los puntos de Acuerdo dice; finalmente, debe precisarse que la determinación del presente Acuerdo se emite con independencia de que los hechos referidos por el quejoso pudieran o no constituir una vulneración a las disposiciones constitucionales y legales aplicables; toda vez que en el presente acto, este Consejo General únicamente resuelve en relación a la medida cautelar solicitada dentro del expediente de mérito, sin que con ello se determine respecto al fondo del asunto, en virtud de que del mismo será analizado por este órgano comicial en su oportunidad, previo desahogo de las diligencias y procedimientos que al efecto corresponda; quizás allí pudiera estar inmerso Consejero.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: La otra parte sería esa argumentación respecto a la imposibilidad de.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; la Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca, tiene el uso de la voz.

Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca: Buenas tardes; igual comparto el mismo sentido que refiere el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello, por la fecha y la hora en que fue presentado el escrito del Partido MORENA, se me hace totalmente increíble que digan que es materialmente imposible la realización de la inspección; porque en todo caso, de qué ha servido la delegación de fe pública que en su momento acordamos si no utilizamos al personal para hacer dichas inspecciones; por el día y por la hora digo que se pudo haber hecho; el motivo por el cual no se hizo no tengo idea, no porque no se refiere en el proyecto; la inspección a los domicilios, a diferencia de lo que dice la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo, leí, escuché y leí que sí existe unos domicilios para hacerlo; entonces si se me hace negligente que no refiera en el proyecto el por qué fue materialmente imposible y por qué no está en el proyecto;

entonces considero que si fue materialmente imposible se agregue al proyecto, y si no, pues que se realice porque también en qué se basa para decir que no se están realizando en este momento esos hechos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: Maestra, como siempre, atenta a las peticiones de los partidos y los Consejeros; solamente para recordarles que el artículo sesenta y nueve, en su fracción segunda, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, habla de los Vocales Secretarios de las Juntas Municipales y Distritales tiene fe pública, entonces no puede haber un argumento que diga que es materialmente imposible ir a dar fe de unos hechos, o lo que estamos pidiendo; porque son los Secretarios, los Vocales Secretarios de los Consejos Distritales o los Consejos Municipales quienes tienen esa facultad, pero además existe una relación que fue publicada de personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, en donde se les delegó esa facultad de fe pública precisamente para cumplir con estos requisitos; entonces si nomás que quede asentado que el sesenta y nueve, en su fracción segunda, les recuerda que los Vocales Secretarios de las Juntas Distritales y Municipales tienen fe pública; gracias Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, no siendo el caso, Secretario General le solito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes señalado, tomando en consideración las propuestas realizadas de establecer la imposibilidad material para haber llevado a cabo la diligencia señalada.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Lo que yo solicité es realizarla ahorita en este Acuerdo, o sea, creo que son dos aspectos distintos; uno es lo que se mencionaba, si no se realizaron para la llegada de este Acuerdo, y otra es lo que yo estoy diciendo es que en este momento, pero lo que se señaló fue respecto a que en su momento se pudieron haber hecho algunas diligencias para este Acuerdo, que robustecieran este Acuerdo, se mencionó eso; que no es la parte que yo señalaba, o sea, la parte que a mí me interesa de precisar la imposibilidad material no es la de haber hecho actuaciones previas a que llegara el proyecto de Acuerdo a esta mesa; sino a partir de este momento; esa diferencia.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Yo solamente solicito una moción a efecto de que sean atendidas todas las consideraciones para que posteriormente se desahoguen en la mesa, el proyecto ya modificado.

Consejera Presidenta: Efectivamente, a eso iba a señalar que en el proyecto de Acuerdo se somete a consideración las propuestas que han señalado los Consejeros.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta; entonces nada más quedaría esperar que se haga la modificación del proyecto de Acuerdo con la finalidad de presentarlo a los integrantes del propio Consejo y ya someterlo a la consideración en los términos que se plantean.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; se ha tomado nota además de todas las peticiones realizadas, en este momento de la reanudación y seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes un receso y retomáramos la sesión a las dieciocho treinta horas; nada más tendría que señalar que a las diecisiete treinta horas estaríamos en las oficinas de la Unidad Técnica, a efecto de verificar nuevamente el PREP, ya que como ustedes saben, dará inicio aquí en el Consejo General en punto de las diecinueve horas y posteriormente, ya será público a las veinte horas; muchas gracias; Secretario General someta a aprobación, en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica de las Consejeras y los Consejeros Electorales, de decretar un receso hasta las dieciocho horas con treinta minutos; para lo cual le solicito atentamente a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que el receso ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenas noches, reanudamos esta sesión permanente, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalla Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lago.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Existe quórum Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Bien, en tal sentido reanudamos la sesión permanente para darle continuidad al desarrollo de la jornada electoral; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario General le solicito dé lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el Partido Político MORENA, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/051/2016, únicamente en los rubros que fueron consensados en la reunión previa que han realizado los Consejeros.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta; conforme a lo planteado antes del receso y de acuerdo a la reunión de trabajo celebrada por parte de las Consejeras y los Consejeros Electorales en la cual se determinó establecer diversas modificaciones al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada por el Partido Político MORENA, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/0151/2016; la primera, el antecedente número cuatro queda en los términos planteados en la propuesta original; y en lo que toca al considerando número siete del proyecto en el sexto párrafo del mismo, quedarla de la siguiente forma; me voy a permitir dar lectura; que el Partido Político en alusión, solicita respecto a los hechos denunciados el dictado de las medidas cautelares consistentes en lo siguiente; inciso a), que esta autoridad implemente un dispositivo por parte de los funcionarios públicos con fe pública para que, durante la jornada electoral del cinco de junio de este año, se hagan recorridos por las diferentes mesas de casilla instaladas en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y, inciso b), que se verifique lo que él refiere a su escrito de mérito, advirtiéndose también que su pretensión es que se inhíba a la comisión de delitos electorales, como se lee en su pluricitado escrito; respecto de lo precisado en el inciso a), es de aducirse que dicha solicitud resulta materialmente imposible en razón de que el quejoso se limita únicamente a realizar una manifestación genérica, respecto a la probable comisión de hechos en las mesas directivas de casilla que se instalaron durante el día de la jornada electoral local dos mil dieciséis; sin que se presentara elemento alguno con el que se acreditara que los hechos acontecen o acontecieron en los términos por él planteados; en tal sentido, en el caso concreto el quejoso no otorgó las circunstancias de tiempo, modo y lugar, para efecto de realizar dicha diligencia; de allí la imposibilidad jurídica de esta autoridad electoral en el caso concreto, para pronunciarse u ordenar el dictado de la medida cautelar alguna, toda vez que, en todo caso, no existe certeza respecto a lo manifestado por el quejoso; por cuanto a lo precisado en el inciso b), esta autoridad determina que dicha diligencia se lleve a cabo en la calle Ochenta y siete entre Avenida Francisco I. Madero y calle Veintiocho Poniente,

región noventa y dos, para efecto de que en su caso, obtener mayores elementos respecto al asunto que nos ocupa, para lo cual se determina solicitar el apoyo y colaboración del órgano desconcentrado correspondiente; sería cuanto, la modificación que se está planteando al proyecto de Acuerdo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso; Secretario General le solicito someta a consideración el proyecto de Acuerdo antes señalado, en votación nominal, con las modificaciones que han sido planteadas.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, con su autorización; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada por el Partido Político MORENA, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/051/2016, conforme a las modificaciones anteriormente precisadas; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor de esta nueva propuesta.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes, establecer un receso, a partir de este momento y retornar a las veinte horas; en el entendido que si por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente en el tiempo previsto en este receso; estaríamos notificándoles a través del Secretario General; Secretario General le solicito someta a aprobación en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, de las Consejeras y los Consejeros Electorales la propuesta de decretar un receso hasta las veinte horas; para lo cual le solicito atentamente a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; nada más quisiera informar, en esta sala a partir de las diecinueve horas se estará proyectando el Programa de Resultados Electorales Preliminares; a partir de las veinte horas ya se va a difundir en los difusores que para tal efecto fueron solicitados a este Instituto, muchas gracias.

RECESO

Consejera Presidenta: Reanudamos esta sesión permanente siendo las veinte horas, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneguí.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario de Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que contamos con quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: Reanudamos la sesión permanente con la finalidad de darle seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; a las veinte horas se anunció el inicio del programa PREP, estaríamos en espera de que empiecen a llegar los paquetes electorales a cada uno de los órganos desconcentrados, a efecto de que pueda irse alimentando el sistema; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; buenas noches a todos los integrantes del Consejo y al público presente; Maestra con una pregunta, si pudieran informar al Consejo General, tenemos información que en la casilla trescientos siete, correspondiente al distrito catorce, ocurrió una balacera, queríamos saber qué información tiene este Consejo General al respecto, para que a partir de la información que ustedes tengan, se haga una solicitud para el resguardo de los paquetes electorales; pero quisiéramos primero, saber si ustedes tienen una información al respecto; gracias Consejera.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; el Instituto Electoral de Quintana Roo, tiene confirmación de la realización de este hecho, en las calles aledañas; sin embargo, ya la autoridad competente atendió tal circunstancia, comentarle que ya fue requerida a las instituciones de seguridad que se resguarde debidamente la casilla, ya se confirmó por parte del Presidente del Consejo Distrital al que corresponde que en la casilla se está desarrollando normalmente el escrutinio y cómputo sin ningún problema; la casilla está resguardada por seis patrullas quienes se han comprometido a acompañar al Presidente de la mesa directiva de casilla hasta el Consejo Distrital correspondiente.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; nuestra inquietud como partido es si existen riesgos de esta naturaleza, será el momento este que tome una decisión el Consejo General para hacer participe a las fuerzas de seguridad para que resguarden los paquetes en el Estado; cree usted que es necesario que se tomen medidas al respecto para garantizar que los paquetes electorales lleguen finalmente a los Consejos Distritales; qué medidas se van a tomar o si es simplemente un hecho en la casilla trescientos siete.

Consejera Presidenta: Bueno, recalcar nada más que el hecho no fue en la casilla, es un hecho aislado, la casilla se encuentra debidamente resguardada; no obstante debemos recordar que desde que se aprobaron los mecanismos de traslado de los paquetes electorales, se acordó también solicitar la seguridad para el resguardo de los CRYTS y en tal sentido, se tiene el despliegue, incluso desde la jornada electoral, de los elementos de seguridad, quienes han estado

patrullando las calles de todo el territorio de nuestro Estado y en caso de que haya habido alguna eventualidad como fue este lamentable hecho, ellos tomaron cartas en el asunto, por ser de su competencia; muchas gracias; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta, buenas noches, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; para abundar en relación a lo que comenta la Consejera Presidenta, en torno a este hecho aislado que se presentó en las inmediaciones de la casilla trescientos siete del distrito catorce, aquí en esta Ciudad Capital; es un hecho aislado, hasta el momento no se han presentado sucesos más allá del que se está dando cuenta a este Consejo General; como se ha estado también señalando por parte de la Consejera Presidenta en su momento, de ser el caso, de requerirse, este Consejo General tendría la necesidad de estar adoptando las medidas correspondientes; sin embargo, como también ha sido comentado, en términos del Acuerdo aprobado por este Consejo General para el traslado de los paquetes electorales de las mesas directivas de casilla a cada una de las sedes de los Consejos Distritales y Municipales, se está siguiendo el protocolo y la cadena de custodia correspondiente, contando con, independientemente del traslado del Presidente, de los representantes de los partidos políticos y el seguimiento por parte de las fuerzas de seguridad pública, en términos de la cadena de custodia determinada en su oportunidad por este Consejo General; entonces, independientemente de ello, de ser necesario, insistir que el hecho es un hecho aislado, se estarían tomando las medidas correspondientes; sin embargo, en este momento no existen elementos ni indiciarios que nos permitan tomar medidas más allá de lo que se está adoptando.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Muchas gracias Presidenta; nosotros consideramos que el hecho no debería considerarse como un hecho aislado; finalmente sucedió allí, la información que tenemos es precisa y dice que sucedió allí; entonces debemos tomar medidas cautelares en este sentido y no es correcto que se hagan presunciones o que de alguna manera el Consejo quiera tomar como un asunto aislado o quiera dejar como un tema aislado; la posición del Partido de la Revolución Democrática es solicitar a este pleno a que se pronuncie porque la cadena de custodia sea resguardado no sólo por la fuerza estatal, de la cual nosotros desconfiamos, que sea por la Policía Federal la que cuida esta cadena de custodia; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; como ha señalado el Secretario General, la cadena de custodia fue debidamente aprobada por este Consejo General y se están tomando todas las provisiones necesarias con toda oportunidad; en el incidente que ha sido reportado ya fue atendido por la autoridad competente; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Sólo reiterar que no me refiero sólo a esa casilla; me refiero a todas las casillas y cuidar todo el proceso en esta última etapa; entonces quiero reafirmar esa parte para que no se malinterprete, me refiero a todas las casillas, a todas las cadenas de traslado y que sea la Policía Federal quien se encargue de esto; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamillé Millán Estrella: Gracias, buenas noches; pues igualmente pronunciarme respecto de la preocupación que hay sobre salvaguardar la integridad de los paquetes electorales, creo que estamos en la última fase ya prácticamente de llevar los paquetes electorales a los Consejos Distritales y creemos que la cadena de custodia está un tanto endeble, no sólo consideramos el hecho que ustedes consideran aislado, sino que por otro lado, nosotros tenemos por ejemplo que la veintisiete contigua uno, hubo un connato también de violencia, entonces si quisiéramos ver la posibilidad de que este Consejo General pudiera pronunciarse en el sentido de reforzar esta cadena de custodia; no estaría de más que la Policía Federal pudiera acompañar a ese mismo mecanismo que está haciendo la Seguridad Pública estatal, no estaría de más y creo que tanto Policía Federal como Policía Estatal están a disposición en este día, para todos los actos que está llevando a cabo el Instituto Electoral de Quintana Roo; nosotros solicitamos estas medidas que creo en lo particular no están de más; Acción Nacional sí se pronuncia por el hecho de reforzar esta cadena de custodia y salvaguardar la integridad de los paquetes electorales y si estaríamos solicitando a este Consejo General, que haya un pronunciamiento en ese respecto; entiendo que la cadena de custodia fue aprobada sí, pero eso no nos limita a poder dar una mayor protección a la integridad de los paquetes electorales, máxime que no es una cuestión que por el hecho de haber sido aprobada no pueda reforzarse en el seno de este Consejo General, por lo que estaríamos solicitando esa medida adicional.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señorita representante; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo: Buenas noches; sólo quisiera puntualizar respecto a este punto de la cadena de custodia; efectivamente fue aprobada por este Consejo General, en algún punto fueron aprobados los mecanismos o las logísticas por las cuales se iban a resguardar en diversas etapas los paquetes electorales; la documentación electoral; eso fue impugnado y el Tribunal nos ordenó que estableciéramos debidamente la cadena de custodia, el resguardo de los paquetes electorales; y el día de ayer precisamente el Tribunal, la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación se pronunció en el sentido de determinar que estaba debidamente establecida la cadena de custodia; por eso yo sí nada más quisiera resaltar que no estamos hablando de una cadena de custodia endeble; esta cadena de custodia ya fue analizada inclusive por la

máxima instancia jurisdiccional en la materia y tenemos debidamente resguardados los paquetes electorales, establecido cuál va a ser el resguardo para su traslado hasta los órganos desconcentrados e independientemente de que está establecido también en esta propia cadena de custodia, el auxilio de fuerzas de seguridad pública para el resguardo en su caso; yo creo que es muy importante también no generalizar, por un acto que se está mencionando que pasó en una casilla; es muy importante no generalizar, están debidamente, tenemos información de que se están haciendo los escrutinios y cómputos debidamente en las casillas, no tenemos el reporte de otro incidente; entonces yo creo que es importante que respetemos nuestra cadena de custodia; yo creo que como órgano colegiado estaríamos en disposición de que si se requiere, por supuesto, que tendríamos que solicitar el auxilio de la fuerza pública que sea necesaria, pero creo que en este momento, las cosas están transcurriendo con normalidad, con excepción de este reporte que tuvimos de esta casilla trescientos siete, que vuelvo a aclarar también, como lo dijo la Presidenta, no fue en la casilla, sino en los lugares aledaños a la misma, y el escrutinio y cómputo en esa casilla se desarrolla normalmente; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Lo que yo entiendo es que no hay un, así lo creo entender, no hay un cuestionamiento respecto a lo que ya está aprobado y a su validez, es lo que creo entender; lo que creo entender es que se solicita en un momento dado, la consideración de reforzarlo, yo escucho la respuesta en el terreno de que ya tenemos una cadena de custodia aprobada, sancionada, y lo entiendo; mi pregunta sería más en el terreno de, ¿llegado el momento tenemos?, porque sé que existen los convenios, sé que tuvieron esos comités de seguridad en los que realmente no estoy muy familiarizado cuáles son los términos de los acuerdos alcanzados; ¿qué facultades, hasta qué alcance tenemos el ofrecimiento de parte de las corporaciones federales en el sentido de que si se requiriera solicitar su intervención para esta acción específica?; lo pregunto no sin llegar al planteamiento de que hagámosto, sino simple y sencillamente tener en este momento los elementos de cuál sería la situación, lo podemos hacer, no lo podemos hacer, qué inconvenientes, no los hay, etcétera; para continuar yo considero con el análisis de esta situación.

Consejera Presidenta: Como ha señalado la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo, en el lugar donde aconteció este incidente no fue en la mesa directiva de casilla, incluso se solicitó el apoyo de la fuerza pública para que se resguarde sin ningún problema se está llevando a cabo el escrutinio y cómputo, no hay otra cuestión reportada; en caso de ser necesario, porque se está en contacto con todas las fuerzas de seguridad, se requeriría de ser necesario; hasta este momento no hay ningún otro reporte de que algún paquete esté en riesgo; el asunto sucedió fuera del lugar de la mesa directiva de casilla; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietario del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilla Millán Estrella: Pues ahora sí que escuchando las manifestaciones del Consejero, yo también me quedaría con la duda; ¿cuáles serían las acciones que este Consejo General tomaría en caso de que hubiera la necesidad de reforzar?, porque pareciera entonces, dicen que tienen prácticamente esta cadena de custodia ya salvaguardada; sin embargo, si se llegara a presentar a qué fuerza pública estarían acudiendo o cuál sería el trámite que le darían a eso que llegara a ocurrir; y quiero pensarlo porque si llegara a ocurrir, ¿hasta qué momento se tomaría esa determinación o cuáles serían las acciones que este Consejo General estaría tomando?, para saber hasta dónde también nosotros podríamos, en determinado momento sabiendo de alguna acción que pudiera suscitarse, hasta dónde podríamos recurrir a este Consejo General.

Consejera Presidenta: Bien; en el caso de que hubiera alguna acción, ahorita es importante dejar sentado que no está sucediendo alguna acción que haya puesto en riesgo los paquetes electorales; esto tenemos que dejarlo sentado; en el caso de que fuera necesario, se tendría el auxilio de la fuerza pública, ya sea federal, estatal, dependiendo de la circunstancia; pero, en este momento, insisto, en el lugar en donde se llevó a cabo este incidente fue fuera de la casilla, la casilla que está cercana a ese lugar se encuentra debidamente resguardada ya hay el ofrecimiento de las fuerzas de seguridad pública, de acompañar al Presidente de la mesa directiva de casilla al seno del Consejo Distrital; muchas gracias; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Muchas gracias Presidenta; la propuesta que nosotros estamos haciendo es muy concreta, en el tema de la cadena de custodia estamos solicitando que la fuerza que va a cuidar o que va a acompañar sea la Policía Federal, esa es la petición concreta que estamos haciendo y no solamente en esa casilla, nosotros no estamos especificando esa casilla; estamos hablando de todo el proceso en general; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: Buenas noches; nada más para reportar un incidente, que creo que es importante; en la casilla ciento dos del distrito seis, acaba de salir una comisión de Consejo Distrital porque reportan que no hay las actas para levantar los cómputos finales ni levantar las incidencias; asimismo, quiero reportar que la casilla trescientos treinta básica, que está ubicada en el Tecnológico, por alguna razón que no entiendo están computando los votos de Encuentro Social a la Coalición Une; ya mis representantes hicieron ver esto al presidente de la casilla y ya me los sacaron de la casilla; reporto esto nada más, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; nuevamente reiteraría que en el caso de resguardo de los paquetes oportunamente a través de la cadena de custodia se solicitó el apoyo de las diversas fuerzas de seguridad;

pondría el ejemplo de Isla Mujeres, es la Marina quien se estaría encargada de este traslado; entonces se han tomado todas las provisiones; yo insistiría que en el caso de que fuera necesario, hay el contacto con las fuerzas de seguridad pública para que se resguarde; hasta este momento hay calma, se están llevando a cabo los escrutinios y cómputos; muchas gracias; se estaría atendiendo el comentario del representante del Partido Encuentro Social; seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes, un receso y en lo que inicia el PREP y reanudar esta sesión a las cero, cero horas y como siempre señalamos en el entendido que si por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente en un tiempo previo al receso; estaríamos notificándoles a través del Secretario General; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Quisiera hacer una propuesta a este pleno, debido a que estamos en una sesión permanente y las incidencias están a la orden del día y en cada momento; en todo caso solicitaría que las sesiones las pudiéramos estar reanudando cada hora, se revisaran las incidencias que pudieran existir y si no hay otra cosa, se declara el receso y continuamos en la siguiente hora.

Consejera Presidenta: Bien; podríamos hacerlo si me permite, de la siguiente manera; si hay alguna incidencia se le notifica al Secretario General y llamaríamos a todos los integrantes de este Consejo e inmediatamente podríamos reanudar, tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella: Yo igual coincidiría con el hecho de que bueno para mí específicamente el término hasta las doce de la noche lo considero mucho; por lo menos para mí sería a las diez de la noche, no sé como propuesta lo presento aquí al Consejo General; yo creo que sería lo más sano, toda vez que pudieran presentarse otros incidentes y eso de que mientras nos pudieran estar notificando o llamando, la tardanza en llegar, yo creería que a más tardar a las diez de la noche sería lo más factible.

Consejera Presidenta: Bien, podríamos tomar la propuesta del Partido Acción Nacional, si todos en esta mesa estamos de Acuerdo podríamos reanudar a las diez de la noche; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta; yo insistiría, y perdón no es un tema aquí de subasta ni de regateo, yo insistiría de que a las nueve nos reunamos, finalmente estamos en sesión permanente y es importante que estemos aquí presentes; digo no le encuentro el caso de que tengamos que hacer recesos tan prolongados puesto que finalmente va a haber un momento en que tengamos que estar atendiendo incidencias, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; bien, si les parece podríamos someter a votación ambas propuestas, la primera sería a favor de que nuevamente reanudemos a las veintiún horas y la segunda, sería a favor de que reanudemos a las veintidós horas; Secretario General, le solicito someta a votación económica, las propuestas.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, el que se decrete un receso en esta sesión permanente, hasta las veintiún horas, para lo cual le solicito atentamente a las Consejeras y los Consejeros Electorales que estén a favor de la propuesta; se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta hago constar que ninguna Consejera y ningún Consejero votó a favor de la propuesta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, la propuesta de decretar un receso a las veintidós horas, ante lo cual le solicito atentamente a las Consejeras y Consejeros Electorales que estén a favor de la propuesta, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso hasta las veintidós horas ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, nos reincorporamos a las veintidós horas.

RECESO

Consejera Presidenta: Reanudamos esta sesión permanente siendo las veintidós horas, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, con su permiso; a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thaila Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagor.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, MORENA, Marciano Nicolás Peñafoza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Consejera Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; reanudamos la sesión permanente con el propósito de darle seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; lo único que se tendría por mi parte, que señalar en este momento, es que como ustedes pueden ver en las pantallas, se ha empezado a cargarse ya el sistema de los resultados electorales preliminares; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de partidos políticos; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz la representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez: Sólo para comentar que en Benito Juárez, no se le están dando las actas de Gobernador a los RG y RC.

Consejera Presidenta: ¿Tendrá la casilla?, si nos puede proporcionar el número de la casilla?; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Muchas gracias Presidenta; con el permiso del pleno; comentarles que a las ocho cuarenta y cuatro de la noche, se dio el reporte que inició el PREP, se entiende que a esa hora llegó la primera casilla al Consejo Distrital, nos reportan dos distritos, el distrito diez, si no me equivoco y el distrito catorce; es decir dos horas y media después, o dos horas cuarenta minutos después de haber cerrado la votación, de haber terminado la votación; y bueno, pudiera decirse que es un tema complejo porque se hace el escrutinio, se hace el cómputo, se seleccionan los votos, pero hoy están viviendo ustedes solamente una elección estatal, imaginen lo que va a pasar en una elección federal; entonces el comentario y el uso de la voz, es hacer una reflexión puesto que algo está pasando, o hubo una mala capacitación por parte de la gente del INE hacia los funcionarios de casilla o el modelo que estamos utilizando empieza a resultar complicado, por llamarlo de alguna manera, y también no quiero dejar de lado el tema de que nos han estado reportando nuestros representantes distritales que físicamente en el distrito ya hay varios paquetes y solamente tenemos en el sistema quince actas de Gobernador computadas, perdón, diecinueve actas de Gobernador, son las diez horas con siete minutos de la noche, de las ocho cuarenta a las diez, también ha pasado, ha transcurrido un buen número de tiempo, dos horas, entonces no sé, yo solicitaría a este pleno que pudiéramos tener aparte del sistema del PREP, pudiéramos tener un reporte de cuántas casillas físicamente ya se encuentran en los distritos y empezar a atender algunas anomalías, algunas contingencias que se pudieran presentar, si es que todavía

hubieran algunas casillas abiertas o en tránsito, o más bien, todavía en el proceso de conteo; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta, de nueva cuenta buenas noches a todos y a todas; nuestra intervención va en el sentido de que vemos que el PREP va muy lento, nos preocupa que a esta hora no se tengan más que diecinueve actas computadas; quisiéramos saber también nosotros si existen en los diferentes distritos, si tienen ustedes información cuántas actas de Gobernador han sido cantadas en esos distritos, para ver si está fluyendo de la misma manera que en el PREP, que nos está reportando con lo que está pasando en los diferentes Consejos Distritales; sería mi intervención Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; bien, nada más comentar que respecto del PREP, si bien a lo mejor, no lo sabemos, hay en los Consejos Distritales un mayor número de paquetes, es como se van entregando y paulatinamente, evidentemente en el orden que van llegando se van subiendo a este Programa de Resultados Electorales Preliminares; en ese sentido, los cortes como se habían estado señalando, se realizarán cada quince minutos, se va a verificar lo que ustedes nos han comentado, a efecto de que en su oportunidad, informarles; muchísimas gracias; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante propietario del Partido del Trabajo, C. Wulber Alcázar Salas: Gracias Consejera Presidenta; sólo para preguntar si ustedes tienen información de los actos que se están suscitando en la casilla trescientos siete, que parece ser que es la misma que se suscitaron los actos violentos de hace algunas horas, porque tenemos el informe de que por allí está la Gerdarmería impidiéndole el acceso a las personas que fueron comisionadas del mismo distrito, y yo también quisiera manifestar que si ustedes tienen información, que nosotros no tenemos que también la manifiesten sin necesidad que nosotros tengamos que solicitarla, porque considero que ustedes tienen un previo informe; es cuanto.

Consejera Presidenta: En relación a lo señalado de la casilla trescientos siete ya se verificó nuevamente, no hay ningún problema, están las fuerzas de seguridad únicamente resguardando, a efecto de que se lleve el paquete electoral al Consejo Distrital; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Muchas gracias Presidenta nuevamente, solamente para reafirmar la petición que hice y que queda concreta y precisa; que nos pueda dar un informe en este momento de cuántos paquetes físicamente se encuentran en cada uno de los distritos; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Bien, si esperamos un momento mientras nos traerían ese reporte, de cualquier manera sus representantes ante estos Consejos Distritales les pudieran estar dando esta información; ahora la estaríamos checando y aquí la puedo comentar con mucho gusto; adelante señor representante.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta; agradezco el comentario, pero yo quiero ser muy preciso, si este pleno no puede darme la información también que se me diga, finalmente yo estoy monitoreando y estoy teniendo un dato de cuántos paquetes hay en cada uno de los distritos, pero quiero que de manera oficial este pleno me informe cuántos paquetes físicamente existen en cada uno de los distritos; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Como le comenté, en un momento traen el reporte y se les será proporcionado; muchas gracias.

Secretario General: Consejera Presidenta, si me lo permite para hacer constar que siendo las veintidós horas con quince minutos, se incorpora a esta sesión el representante propietario del Partido Nueva Alianza.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; miembros del Consejo General, a efecto de dar respuesta a la petición planteada por el representante del Partido de la Revolución Democrática, le solicito al Secretario General, someta a consideración de este Consejo General, en votación económica, otorgarle el uso de la voz al Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística para que dé el avance correspondiente.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, de las Consejeras y los Consejeros Electorales la propuesta de otorgarle el uso de la voz al Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, con la finalidad de que proceda a informar lo correspondiente en relación a la solicitud de la representación del Partido de la Revolución Democrática; para lo cual le solicito atentamente a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En tal sentido, le cedo el uso de la voz al Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Buenas noches; con el permiso de los presentes, Consejero General, representantes; para comentarles que estamos dando seguimiento a lo que es la recepción de paquetes electorales, en esta podemos comentar que hasta el momento tenemos ciento trece paquetes recibidos en el total de los distritos; comentarles por qué ese total no se ha reflejando en el PREP, es un proceso que lleva el PREP diferente a lo que estamos realizando en la recepción de paquetes, les comento rápidamente el procedimiento, está la mesa receptora, en las cuales

en cada uno de los distritos se instalaron dos, en el caso de lo que es Solidaridad, se instalaron tres, por el tamaño del distrito y por el número de paquetes que se reciben; en ese sentido, en cada una de estas mesas receptoras se está generando un recibo cuando se entrega el paquete electoral, ese recibo se captura en un sistema y le damos seguimiento de cuántos paquetes están llegando; este es el número de paquetes que ya llegaron, ya se extendió el recibo, ya se capturó el recibo correspondiente; comentarles que en el caso del PREP, el procedimiento es que cuando llega el paquete se receptiona lo que es el sobre PREP y se pasa a lo que es el área de captura del PREP, en el área de captura del PREP el primer proceso es digitalizar el acta, establece el Lineamiento que en el procedimiento, primero tenemos que digitalizarla, después capturarla y después validamos que lo capturado y digitalizado está correcto; esto implica que el período para la captura de un recibo de paquete es más rápido que una captura del acta; por eso es que no ven reflejado este número; pero en unos minutos van a ver como fluye lo que es la información y llegamos a ese número; que ese número ahorita nosotros que estamos dando seguimiento a lo que es esta parte, pues estamos viendo que está fluyendo; recordar un poco también que la parte lo que es la integración del paquete en la mesa receptora, igual es un procedimiento nuevo, lo que hay lo que son los partidos políticos, coaliciones, combinación de coaliciones, lo que implica que el procedimiento de escrutinio y cómputo sea un poco más tardado; además de que son tres elecciones las que están computando, y en algunos casos, el escrutinio en cada uno de ellos es diferente, ya que si tienen candidato independiente o hay coaliciones como en el caso de diputados del diez, doce y quince, por eso el escrutinio está siendo más lento que lo acostumbrado en otros procesos locales; gracias.

Consejera Presidenta: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?; muchas gracias Maestro; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta, agradecer la petición; nada más precisar mi solicitud era por distrito, entonces si ahorita nos lo proporcionan; gracias.

Consejera Presidenta: Bien, en este momento se estaría generando la información y se le estaría distribuyendo a cada uno de los integrantes de este Consejo General; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes, un receso, a partir de ahora retomando a las cero, cero horas; en el entendido, como se ha señalado, de que si por cualquier eventualidad que tuviéramos nos reuniríamos en el tiempo antes del receso previsto y les estaría notificando a través del Secretario General; Secretario General someta a aprobación en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, un receso hasta las cero horas; para lo cual, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros

Electorales, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario; nos reincorporamos a las cero, cero horas.

RECESO

Consejera Presidenta: Reanudamos esta sesión permanente siendo las cero, cero horas con cinco minutos, del día seis de junio de dos mil dieciséis; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamibe Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Aguirre.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que contamos con quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En tal sentido, reanudamos la sesión permanente con el propósito de darle seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; Consejeros y Consejeras Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Buenos días; solicito que se mantenga informados a los Integrantes de este Consejo General, sobre el avance en el número de paquetes recibidos en cada Consejo Distrital o Municipal.

Consejera Presidenta: Claro, con mucho gusto se le instruye al Titular de la Unidad Técnica de Informática y Estadística para que genere el reporte correspondiente y sea entregado a los integrantes de este Consejo General; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; igualmente quisiera someter a consideración de los presentes, un receso a partir de ahora retornando a las tres

horas; en el entendido de que si por alguna eventualidad tuviéramos que reunimos nuevamente en el tiempo previsto en el receso; estaríamos notificándoles a través del Secretario General; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez: Muchas gracias Presidenta; quisiera hacer una solicitud en atención a lo que plantea el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello, y debido a que vamos a hacer un receso un poco prolongado, que si en un lapso de una hora nos pudieran ir actualizando el reporte, independientemente de que esté el receso.

Consejera Presidenta: Sí, con mucho gusto señor representante; le daría la instrucción también al Jefe de la Unidad Técnica a efecto de que cada hora esté actualizando este reporte con mucho gusto para todos los integrantes de este Consejo General; Secretario General someta a aprobación en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, un receso hasta las tres horas, ante lo cual le solicito atentamente a las Consejeras y los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario General, nos reincorporamos a las tres horas.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenos días, reanudamos la sesión permanente siendo las tres horas con cinco minutos del día seis de junio del año dos mil dieciséis; por lo que atentamente pido al Secretario General tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Pool Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social; Consejera Presidenta le informo que contamos con quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En tal sentido, reanudamos la sesión permanente con la finalidad de proseguir con el seguimiento del desarrollo de la jornada electoral; el Jefe de la Unidad Técnica, acaba de circular el reporte generado a las dos cincuenta y siete a.m. en el que nos establece la recepción de los paquetes por cada uno de los distritos electorales; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Buenos días; nada más quisiera señalar, llamar la atención como algo que creo que vale la pena recalcar en términos de que si ustedes ven en el PREP, no han ninguna sola acta no contabilizada hasta este momento; lo que significa sin duda, un desempeño de parte de los funcionarios de casilla que pues es destacable; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

Secretario General: Consejera Presidenta, con su permiso, para hacer constar que siendo las tres horas con doce minutos del día seis de junio de dos mil dieciséis, se incorporan a esta sesión el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y de Nueva Alianza.

Consejera Presidenta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta, con el permiso del pleno solamente para comentar, digo hemos estado ya, gracias por la atención estamos recibiendo el reporte de los paquetes como se acordó, y perdóneme le quiero hacer nuevamente otra solicitud, si a partir de ahorita también nos pudiera empezar a, o si es posible que nos dé una copia impresa del PREP, y que de la misma manera, cada hora o cada media hora si fuera posible, también nos estuvieran proporcionando una impresión; gracias.

Consejera Presidenta: Secretario General, me permito solicitarle someter a votación de este Consejo General, para concederle el uso de la voz al Jefe de la Unidad Técnica.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes; también para sumarme a la petición de si nos pueden dar copias certificadas de las actas que tienen digitalizadas para tener todo en base a lo que se está pasando en el PREP, como bien lo explicó el Director de Informática, el acta una vez que se subió al

sistema es porque ya la tenían digitalizada y los datos coinciden fehacientemente, entonces esto con fundamento en el artículo ocho, en relación con el treinta y cinco, fracción cinco de la Constitución General de la República; gracias Consejera.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General, someto a aprobación, en su caso, en votación económica, de las Consejeras y Consejeros Electorales el que se le permita a hacer uso de la voz en esta sesión, al Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística; para lo cual quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta la solicitud ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto tiene el uso de la voz el Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Buenos días, con el permiso de los presentes; comentar que en la página web puede descargar la información en formato cv, ahora si me gustaría que especifique qué desea precisamente; porque está el ccv y lo puede descargar desde cualquier lugar que tenga internet y está toda la información desglosada de cada una de las casillas por cada una de las elecciones; entonces no sé cuál sería la petición específica si quiere la impresión de la pantalla que hay en el PREP de los resultados, así como los mostramos aquí, de la parte de Gobernador, diputado, ¿solamente con los totales?; en relación a lo de las actas, de igual manera están disponibles en la parte de la página, si gustan entran de la parte de las casillas, tanto de Gobernador, ayuntamiento y diputados, y ustedes pueden observar cada una de las imágenes.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestro; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: En este caso, yo solicito las actas Maestra, nada más; gracias Maestra.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Nada más para precisar la solicitud de la representación de MORENA, si se refiere a las tres elecciones, Gobernador, ayuntamiento y diputados o a qué elección en específico requiere las actas.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: La de Gobernador sería Consejera Presidenta, nada más.

Consejera Presidenta: Bien, en tal sentido se atenderá la petición que nos hace el representante del Partido de la Revolución Democrática, a partir de ahora cada hora desea la impresión y se van a verificar, en el caso de las actas solicitadas por

el representante del Partido MORENA, licenciado ¿quisiera el archivo digital con las actas o las quiere impresas?

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: No, Maestra, las quiero certificadas, en base a las que están debidamente digitalizadas, nada más.

Consejera Presidenta: Bien, nada más que aquí haría la precisión de que las actas todavía están en cada uno de los Consejos Distritales.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: No, las que están digitalizadas, así como las digitalizaron; me dice, cuando expuso el Director de Informática dijo que se digitaliza el acta y una vez que está digitalizada se sube el resultado; yo quiero la digitalizada, que se imprima; esa sería mi petición, como siempre Consejera te agradezco todas las atenciones.

Consejera Presidenta: Muy amable; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes un receso y propongo regresar a las seis de la mañana, en el entendido de que por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente en el tiempo antes previsto se le estaría notificando a través del Secretario General; Secretario General le solicito someta a aprobación en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, un receso hasta las seis horas de la presente sesión; nada más hacemos constar que siendo las tres horas con diecinueve minutos se incorpora el representante propietario del Partido Encuentro Social y continuando le solicito a las Consejeras y los Consejeros Electorales que estén a favor del receso, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso ha sido autorizado.

Consejera Presidenta: Gracias Secretario General; miembros de este Consejo General nos reincorporaremos a las seis de la mañana, muchas gracias.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenos días, reanudaos la sesión permanente siendo las seis horas con cinco minutos del día seis de junio del año dos mil dieciséis; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de este Consejo General, Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo, Francisco Rosas Villavicencio.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social; Consejera Presidenta le informo que contamos con quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En tal sentido, se reanuda la sesión permanente a efecto de continuar con el seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no siendo el caso; únicamente les comentaré que se les estaría pasando en un momento el reporte correspondiente a esta hora a las seis, respecto de la recepción de paquetes y veo que se les ha estado también entregando la petición realizada por el Partido de la Revolución Democrática; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes, un receso hasta las doce treinta horas, en el entendido de que por si cualquier eventualidad tuviéramos que reunimos nuevamente en el tiempo previo al receso, estaríamos notificándonos a través del Secretario General; Secretario General someta a aprobación, en su caso, el receso solicitado; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Con su permiso señora Presidenta, con el permiso del pleno; la solicitud que quisiera hacer es que fuera menor el tiempo del receso, debido a que todavía no llega el total, o al menos en el reporte que nos están pasando, no llega el total de las casillas a los distritos; por lo tanto, el que nos demoramos demasiado tiempo me parece que en el inter pudiera suscitarse alguna situación y bueno, por lo tanto haría la solicitud de que el tiempo de receso sea menor.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilité Millán Estrella: Buenos días; en el mismo sentido, si solicitar que fuera más breve el tiempo, si consideramos que es mucho hasta las doce treinta del día; creo que ha ido fluyendo ahorita un poco más ágil la información; sin embargo todavía pues queda un número considerable, estamos hablando del sesenta y seis por ciento de actas capturadas, yo creería que si fuera necesario hacer una nueva actualización y estar en reunión sesionando prácticamente y por lo cual igualmente solicitaría que fuera menor el tiempo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias licenciada; bien, en tal sentido, atendiendo a la petición de ambos representantes podría ser la propuesta que fuera a las once de la mañana, esto para dar también tiempo a que vayan llegando, independientemente del reporte que se les estaría generando cada hora como se está realizando y como he señalado en diversas ocasiones, cualquier

eventualidad estaríamos de inmediato atendiéndola; tenemos conocimiento de que ya prácticamente están llegando los paquetes a cada uno de los distritos obviamente aún no se ve reflejando, porque se está recibiendo; pero si gustan lo pudiéramos hacer de esa manera, y se les va generando el reporte como hasta ahora; Secretario General someta a aprobación, en su caso, tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta; finalmente esta es una sesión permanente, el hecho que nos estén dando los reportes cada hora finalmente a nosotros como representantes nos obliga a estar aquí, entonces por lo tanto yo solicitaría, finalmente van a votar otra vez, pero solicitaría al pleno que nos pudiéramos reunir a las nueve de la mañana.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muchas gracias, buenos días, coincidiendo con lo que hemos venido realizando cada tres horas la reunión, y como todavía no tenemos el reporte final, yo sí veo viable que nos reunamos a las nueve de la mañana.

Consejera Presidenta: Podríamos hacer lo siguiente, miren a efecto de que tengamos un reporte más efectivo, demos un poquito de tiempo para que quizás cuando nos sentemos en esta mesa ya tengamos el reporte total de las casillas si ya están entregadas en los distritos; pudiéramos hacerlo atendiendo a que son las seis, lo podemos hacer a las diez de la mañana y seguramente ya tendremos una mejor información y quizás ya les podamos dar el reporte completo de que ya estuvieran los paquetes en cada uno de los distritos; independientemente del avance que vayamos viendo en el PREP; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta; yo solamente quiero insistir, digo finalmente ustedes son los que tienen la última palabra y van a votar la hora en que nos reunamos; yo sí insisto, es una sesión permanente, este finalmente la labor que tienen ustedes como Consejeros es estar en la sesión, estar en esto y el hecho, creo que no es argumento el que usted utiliza pues, no es un argumento válido el decir que esperar a que juntemos mayor información, puesto que también nos han estado informando cada hora, como va el asunto; entonces yo no quisiera pensar ni siquiera empezar a suponer que hay una tendencia de parte de ustedes para prolongar esto; es una sesión permanente deberíamos estar aquí y no le veo inconveniente.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Yo considero desde mi punto particular de vista, que abonar como muchas veces lo hemos hecho en esta mesa, a la petición de los partidos, pues creo que contribuye a un consenso, sobre todo considerando que no, vamos, hemos hecho un esfuerzo, aquí estamos y creo que seguir con esa línea de esfuerzo y de atención a ciertas solicitudes, pues no empobrece.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos los integrantes de ese Consejo General y al público asistente; para sumarme Maestra a la propuesta de que sea el plazo más corto, estamos a punto de terminar esta jornada; nos interesa realmente el PREP, nos interesa el resultado que vaya fluyendo de manera un poquito, nos ha prometido que allí viene el resultado y no lo estamos viendo de esa manera, si quisiéramos que tal y como lo dice el Reglamento sea una sesión permanente; máxime que estamos a punto de llegar al setenta por ciento de las casillas, que todavía nos falta un treinta por ciento, entonces yo sí abonaría, me sumo a las propuestas de las personas y representantes, Consejeros, que me antecedieron en la palabra, para que estemos aquí a las nueve de la mañana; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Gracias; para mí el ser a las nueve o las diez de la mañana me parece que de acuerdo a los avances que se tienen ahorita no representa algo significativo; sin embargo, si existe un consenso que sea a las nueve de la mañana, yo no tengo ningún inconveniente; a las diez creo que tendríamos un reporte todavía un poco más certero, pero se trata de buscar aquí un consenso o lo que la mayoría por lo menos podría determinar, por mi parte no hay ningún conveniente en que pudiera ser a las nueve de la mañana.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca: Sumándome a lo que dicen los partidos políticos, si hemos hecho intervalos de tres horas, considero que debemos seguir así, recordándoles compañeros que esta es una sesión permanente, y no hay ningún motivo para ausentarnos de esta sala de sesiones; por lo que también considero que debe ser a las nueve que tengamos que reanudar esta sesión; sin ningún motivo, no dejemos entretener por qué motivo tengamos que aplazar una hora más; yo he estado aquí sin ningún motivo para ausentarme, sigamos con ese intervalo de tres horas para reanudar la sesión.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; bien, se estaría sometiendo a consideración de este Consejo General la propuesta de reanudar la sesión a las nueve horas; Secretario General le solicito que en votación económica, someta a consideración del Consejo General, esta propuesta.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, un receso hasta las nueve horas; para lo cual, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso ha sido aprobado por mayoría.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; señoras y señores miembros del Consejo General nos reincorporaremos a las nueve horas.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenos días, integrantes de este Consejo General, reanudamos la sesión permanente siendo las nueve horas con tres minutos del día seis de junio del año dos mil dieciséis; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; procedo al pase de lista; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Francisco Rosas Villavicencio.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social; Consejera Presidenta le informo que contamos con quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En tal sentido, se reanuda la sesión permanente con el propósito de continuar con el seguimiento del desarrollo de la jornada electoral; representantes de los partidos políticos, Consejeros Electorales, se acaba de circular el nuevo corte, generado a las ocho con cincuenta y siete minutos; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Pues para manifestar que desde mi perspectiva continúa siendo un proceso que ha resultado ejemplar y que la recepción de paquetes muestra un avance sustancial; y lo mismo en la captura del PREP, pues yo creo que puedo hablar que nos congratulamos todos por cómo va este proceso; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Consejera Presidenta; saludo a los integrantes de este Consejo General y al público presente; con una atenta solicitud si me permite, para el señor Secretario, que con fundamento en el artículo ocho en relación con el treinta y cinco, fracción quinta, de la Constitución General de la República, le solicito me expida copia certificada de todas y cada una de las sesiones en el que el de la voz estuvo presente; entendiéndose Maestra a partir del día doce de marzo del año en curso a la de la fecha; pero mi petición lleva algunas vicisitudes como la siguiente; que venga con sus anexos por ejemplo; y que venga de ser posible, por eso le pido la atención, que venga cocida Maestra, no con estos broches, porque me resulta difícil maniobrar, porque voy a consultar algunas fechas, algunas intervenciones, momentos que se vivieron en las sesiones, y necesito tener la facilidad para abrir el expediente; sería cuanto Maestra y muchísimas gracias como siempre.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?, no siendo el caso, seguidamente quisiera someter a consideración de los presentes, un receso a partir de ahora y reanudaríamos a las doce horas, en el entendido que si por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente en el tiempo previo al receso; estaríamos notificándoles a través del Secretario General; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Muchas gracias Presidenta; fijese que el corte de las ocho cincuenta y siete de la mañana nos reportan mil setecientos sesenta y cuatro casillas que ya se encuentran en los diferentes distritos electorales; falta por reportar ciento cincuenta y tres paquetes; entiendo que es el conjunto de paquetes que va de un lugar a otro y no se han reportado, no han llegado, le pediría si no es mucha la molestia que pudieran comunicarse con el distrito, a efecto de revisar como van, en caso de que ya estén cerca o falten pocos minutos para llegar, tener la certeza de que llegaron, nosotros en el monitoreo que tenemos es que ya están por llegar al distrito y entonces sí, yo allí sí, atendiendo a que también este Consejo ha permitido esta dinámica, pues que entonces sí ya, allí si pudiera declarar un receso, en el cual a lo mejor podríamos tomarnos a lo mejor hasta otra hora más, para el tema ya de que corra el PREP con los paquetes que hace falta; lo único la solicitud que el PRD está haciendo es tener la certeza que el cien por ciento de paquetes estén en los distritos; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tendríamos que verificar en cada uno de los distritos; en la mayoría ya están los paquetes, nada más tendríamos que verificar y para estimar más o menos el tiempo; tengo entendido de acuerdo a lo que me ha señalado el Jefe de la Unidad Técnica que la totalidad de los paquetes, estaría aproximadamente a las doce y por eso se

está proponiendo esta reanudación a esta hora, porque si ya están todos los paquetes, ya se daría el reporte total, en caso de que no fuera así, decretamos una hora más, si me permiten lo podríamos hacer de esa manera; pero estamos estimando que a esa hora ya estaría todo listo en el sistema para poder informarles; muchas gracias señor representante; Secretario General someta a aprobación, en su caso, el receso solicitado.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, de las Consejeras y los Consejeros Electorales, el decretar un receso hasta las doce horas; para lo cual le solicito a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso hasta las doce horas ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias Secretario General; señoras y señores, miembros del Consejo General, nos reincorporamos a las doce horas; muchas gracias.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenas tardes, integrantes de este Consejo General, reanudamos la sesión permanente siendo las doce horas con cinco minutos del día seis de junio del año dos mil dieciséis; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional; Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que contamos con quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En tal sentido, se reanuda la sesión permanente con la finalidad de darle continuidad al desarrollo de la jornada electoral; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; en tal sentido, les informaría que se acaba de circular el último reporte de la recepción de paquetes generado a las doce horas, en el que nos reportan que están todos los quince distritos, ya los paquetes recepcionados, los mil novecientos diecisiete paquetes correspondientes a este número de casillas; únicamente se estaría a la espera de que se concluya que se suban los últimos paquetes que están ya cantando en el seno de los Consejos Distritales correspondientes y con ello habríamos concluido el PREP; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamillé Millán Estrella: Buenas tardes; no sé si nos pudieran ampliar un poquito la información respecto de en dónde están estos paquetes que faltan por dárselos lectura, es decir, una división, si no sólo es un distrito, que pudiéramos saber pormenorizadamente cuáles son los distritos en los cuales faltan para cerrar el PREP y si nos pudieran dar esa relación, toda vez que ya se tiene el entendido de que ya están todas, pero no han sido prácticamente subidas al PREP; en este sentido, si pediría que nos pudieran dar esa información pormenorizada.

Consejera Presidenta: Bien en los dos distritos que aún se siguen cantando los paquetes electorales, son los distritos de Kantunilkin y el distrito de Tulum, en un momento más les estaría yo proporcionando el número de paquetes electorales que tienen esta circunstancia; si nos permiten un momento, ahora traerían el número exacto y ya se les estaría informando; en el distrito de Kantunilkin todavía están pendiente de cantar noventa y dos paquetes y en el distrito de Tulum, cincuenta y cinco; ese sería el reporte que tenemos en este momento; claro que se está actualizando rápido, ya que están allí, ya se está cantando, ya se hace el procedimiento de verificación con las actas y se va subiendo al sistema; en tal sentido propondría un nuevo receso a efecto de esperar que ya se contabilicen estas actas en el sistema.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Porque para la cantidad que tenemos ahorita digitalizadas y para mil novecientas diecisiete casillas, hay un resto de doscientos veinticinco casillas; esto incluye las que no están contabilizadas en el programa.

Consejera Presidenta: Estas se están cantando.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Es que hay un apartado donde dice actas no contabilizadas y hay muchísimas, pero no me da una suma total de las que se encuentran allí; yo pienso, ya hay un recibo allí de que es imposible

digitalizar, nunca se van a poder contabilizar, nunca vamos a va a llegar al cien por ciento, es a lo que voy; pero cuántas son las actas que tienen las incidencias, es lo que me gustaría saber.

Consejera Presidenta: Secretario General, le solicito someta a consideración darle el uso de la voz al Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, a efecto de que nos dé la explicación correspondiente a la pregunta realizada por la representante del Partido Acción Nacional.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, de las Consejeras y los Consejeros Electorales la propuesta de otorgarle el uso de la voz en esta sesión permanente, al Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, con la finalidad de atender este tema; para lo cual le solicito a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta la autorización ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Muy buenos días, con el permiso de los presentes; comentarles que dentro de los Lineamientos del PREP que nos da el INE existen las opciones que están en la parte de debajo de las hojas que les acaban de circular; primero son las actas esperadas, son las actas que como su nombre lo indica, en cada una de las elecciones se esperan tener, en el caso de Quintana Roo, son mil novecientas diecisiete; para Gobernador y mil novecientas tres para lo que es Ayuntamiento y Diputado; por qué la diferencia, porque en nuestro estado en ayuntamiento y diputado, lo que son las casillas especiales no se computan para lo que es el PREP, ya que solamente es para Gobernador y el caso de diputado es representación proporcional, el cual no se captura en lo que es el PREP; el siguiente dato son las actas capturadas, las actas capturadas son todas aquellas actas que son transcritas al sistema, ya sean con votos o a través de una incidencia o inconsistencia que se presente en las actas; a eso le llamamos actas no contabilizadas; es decir, las actas capturadas, es la suma de las actas contabilizadas más las no contabilizadas; después están las actas contabilizadas, son aquellas que tienen votos o al menos tienen un dato visible o legible que permite su captura, entonces entra en el grupo de las actas contabilizadas; las actas no contabilizadas como les mencionaba son todas aquellas que presentan inconsistencia en el acta, es decir, que el acta no esté legible, que no tenga ningún dato, que no se entienda ningún dato, o que los votos totales superen lo que es la lista nominal más los representantes que puedan votar en esa casilla; estos tres son ejemplos de lo que son las inconsistencias en el acta; ante lo cual no se pueden capturar; las incidencias que se pueden presentar es que no nos llegue el acta, ya sea porque va dentro del paquete o porque el sobre viene vacío, entonces cualquiera de esas situaciones se les considera como incidencias en lo que es el PREP; todo esto comento es con base a lo establecido en los Lineamientos que nos rige el Programa de Resultados Electorales Preliminares; con base en lo

anterior, comentarle que el apartado de no contabilizadas especifica todas aquellas actas que no se pudieron capturar y aunado a eso, al final del listado se muestra el total por elección de lo que son estas actas que no se pudieron capturar, especificando cuál es la situación que presenta; es sin acta, o sea acta legible, o sea acta sin datos, o que la suma excede las boletas que tiene esa casilla; es cuanto.

Consejera Presidenta: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamillé Millán Estrella: Queda más claro el tema en cuanto a las actas no contabilizadas; sin embargo, si estariamos solicitando el número entonces de las que faltan por capturar, o sea, porque se suban; entiendo que en mil seiscientos noventa y dos, en esas están incluidas las no contabilizadas y las contabilizadas, entonces la diferencia que faltara para mil novecientos diecisiete, esas son específicamente las que faltarían por subir, que allí todavía podrían salir otras que pudieran no contabilizarse también por estas causales; entonces nada más quisiéramos si nos pudieran proporcionar el desglosado de esas actas que faltan, en dónde están, si son esos mismos dos distritos y nada más los números.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Si quiere le doy los números, pero es una resta entre las actas esperadas menos las actas capturadas, le dan las que faltan por capturar; en qué distritos son, pues son en los distritos ya mencionados, de Kantunilkin, en el distrito de Tulum; en el caso de lo que es el PREP también en el distrito seis, tienen unas actas que están ahorita terminando de capturar; si quiere le paso una relación de los números que faltan por distrito.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta; nada más para ser más específicos, a lo mejor si nos pudiera ayudar con la columna de la cantidad, ya están aquí los totales, nada más especificar cuántos faltan en cada distrito y ya hacemos la resta y ya nos daría aquí.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Nada más comentarles que cuando ahorita les circule, va a cambiar conforme a esto, porque se están actualizando los datos.

Consejera Presidenta: Bien; atendiendo la petición de los representantes del Partido Político Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, se estaría circulando la información a todos los integrantes de este Consejo General; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; si no hay más intervenciones, propondría nuevamente un receso a efecto de dar tiempo a que se capture la totalidad de estas actas; me comenta el Jefe de la Unidad de Informática que

estima que estaría concluido a las catorce treinta horas; entonces si no tienen inconveniente estaríamos reanudando hasta ese momento, ya para tener contabilizadas todas las actas y poder hacer el cierre de esta sesión permanente, tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; sumarme primero a la petición que había hecho el representante del Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional en cuanto a la información que se nos está pidiendo con esas especificaciones y si va a ser a las dos y media; a las tres ahora propongo de favor, gracias Consejera.

Consejera Presidenta: Bien; en tal sentido, Secretario General, someta a consideración de los presentes un receso a partir de este momento, retornando a las quince horas en el entendido que si por cualquier eventualidad tuviéramos que reunirnos nuevamente, estaríamos notificándoles a través del Secretario General; Secretario General someta a aprobación en su caso, el receso solicitado

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, en votación económica, de las Consejeras y los Consejeros Electorales, el decretar un receso hasta las quince horas, en la presente sesión permanente; ante lo cual le solicito a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el receso hasta las quince horas, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias Secretario General; señoras y señores miembros del Consejo General nos reincorporaremos a las quince horas; la información solicitada se les estará circulando a todos los integrantes del Consejo General.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenas tardes, integrantes de este Consejo General, reanudamos la sesión permanente siendo las quince horas con cinco minutos del día seis de junio del año dos mil dieciséis; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

Secretario General: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thaila Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Vergara Martínez.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Érika Lizbeth Ramírez Pérez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Wuilber Akázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que contamos con el quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En tal sentido, se reanuda la sesión permanente con la finalidad de darle continuidad al desarrollo de la jornada electoral; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; en tal sentido, informarla que me reporta el Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, que todavía restan por subir al sistema ciento un actas, de diputados de un total de mil novecientos tres, únicamente se han capturado mil ochocientos cincuenta y seis, están pendientes cuarenta y siete; de ayuntamientos del mismo número mil novecientos tres, se han capturado mil ochocientos noventa y tres, faltan por capturar diez; en el caso de Gobernador de las mil novecientas diecisiete; se han capturado mil ochocientos sesenta y tres, faltan por capturar cincuenta y cuatro; me comenta que a las dieciséis treinta horas, ya se estaría totalmente cargado en el sistema toda vez que en este momento ya hay más agilidad en el seno de los Consejos Distritales y está fluyendo muchísimo más rápido la información, pero concluiría hasta las dieciséis con treinta horas; en tal sentido, si me permiten proponerlo de esta manera al Consejo General, yo propondría que ya quedemos aquí instalados hasta el momento en que esté capturado, que pudiera ser quizás un poquito antes; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario General: Consejera Presidenta; si me lo permite para hacer constar que siendo las quince horas con quince minutos se incorpora la representante propietaria del Partido Acción Nacional.

Consejera Presidenta: Continuando con la realización de la sesión permanente, Secretario General, someta a consideración de este Consejo otorgarle el uso de la voz al Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, a efecto de que nos explique respecto de la conclusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; antes si me lo permite para hacer constar que se retiró de esta mesa de sesiones la representante propietaria del Partido Acción Nacional; de acuerdo a lo solicitado, se somete a aprobación en su caso, en votación económica, de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de otorgarle el uso de la voz en esta sesión permanente al titular de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, para los efectos informativos correspondientes, para lo cual le solicito a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta la autorización ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario; tiene el uso de la voz el Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Muy buenas tardes, con el permiso de los presentes; para informar que a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos se capturó y validó la última

acta del Programa de Resultados Electorales Preliminares; como les había mencionado en mi anterior participación, en lo que son las actas contabilizadas nosotros llegamos al cien por ciento de actas capturadas, que incluyen las actas contabilizadas y las no contabilizadas, por ello ya podrán ver en la pantalla que llegamos al cien por ciento; es decir, transcribimos toda la información que contenían votos y también ya levantamos todas las inconsistencias e incidencias en el sistema; nada más mencionar que lo que vamos a hacer en este momento, es definir la hora de las dieciséis cuarenta y tres, como la fecha y hora del cierre del PREP y haremos los ajustes en lo que es la publicación del PREP para que quede especificada esa hora específicamente, ya que nuestros cortes eran cada quince minutos, pero por ser esa la hora exacta es la que pondremos y es la que replicaremos a todos los sitios de publicación; antes de concluir mi participación si quisiera agradecer todo el apoyo que tuvimos por parte de este Consejo General, de los representantes de los partidos políticos, del Comité Técnico Asesor presente, que tenemos aquí al Maestro Vladimir B. Cabañas Victoria, al Maestro Jorge René Fernández Balderas y a la Maestra Blandi Verónica Panplona Solís; los cuales desde principio a fin le dieron seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares; y no he de demeritar todo el trabajo de la Unidad Técnica de Informática que estuvo presente, desde el momento del inicio de las actividades de este trabajo hasta la conclusión, así como el trabajo que se realizó en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales, los cuales tuvieron una tarea muy importante para la consecución de este éxito del PREP; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestro; Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Buenas tardes; únicamente para preguntarle al Director, por qué en estos momentos, en estas últimas horas que ya estaban las actas según, se tardó tanto en alimentar el sistema.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Comentarle que la situación fue específicamente en Tulum, en el distrito nueve; la situación fue que los paquetes en lo que es el distrito diez, se juntaron todos los paquetes y se remitieron al distrito nueve; una vez que estaban en el distrito nueve, en que llegaron todos juntos, se tuvo que levantar uno por uno lo que es el recibo del paquete, eso a su vez, determinó que el proceso que se tenía comúnmente pues se alargó, por esos cientos cincuenta y dos aproximadamente paquetes que venían de la ciudad de Playa del Carmen, se hizo manual y eso en las mesas receptoras ocasionó la pérdida de tiempo para que el paquete sea entregado como tal y sea separado lo que es el sobre PREP; una vez que se terminó de igual manera, lo que está establecido por Lineamiento es que una vez que termine lo que es la actividad, nosotros podemos subsanar aquellas actas que nos hacen falta a través de la petición expresa para que el Consejo nos entregue una copia; de hecho comentar que esta es la primera vez que lo hacemos y a través de este Lineamiento que nos da esa facilidad para poder completar actas del PREP, entonces para evitar tantas inconsistencias este

procedimiento se tuvo que hacer por esta situación, de que llegaron todos los paquetes hasta que el Consejo terminó de cantar las actas lo que impedía pedir las actas restantes para completarlas; lo que se hizo fue completar las actas que se pudieron que tenía en poder el Consejo General y ya posteriormente, se levantaron las inconsistencias y ya se dio por terminado lo que es el sistema PREP.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestro, tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias, en realidad mi comentario no va dirigido a pregunta sobre esto, comentario sobre este último momento sino es ya considerando el final del desahogo de que ya quedó cerrado, y en ese sentido, solicito que si escribiera otras preguntas sobre eso, para no quedar en medio de algo que, que alguien tuviera preguntas, se me permitiera pasar esta vez, pero solicitar la palabra antes de que concluya la sesión; gracias.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; saludo a todos los integrantes miembros de este Consejo y al público presente; aquí tenía yo una pregunta para el señor Director de Informática y decirle que en la conferencia de prensa de la mañana usted comentó que cada hora se iban a generar como cuatrocientas, se iban a capturar cuatrocientas actas; si la conferencia si no mal recuerdo a las once de la mañana, o diez de la mañana más o menos, nueve y media porque salimos de aquí y nos pasamos inmediatamente, de nueve y media ahorita a las cinco y media, pues ya van, por qué hasta ahorita estamos llegando al final, si teníamos un promedio de cuatrocientas actas por hora; y la siguiente pregunta sería señor Director, cómo mejorar este sistema para que la ciudadanía en lo sucesivo, en los próximos procesos electorales se vaya, ahora sí que a descansar después de las once, con una certeza de cuál es la tendencia, porque pues ayer vimos que con mucha pena, no había un resultado preliminar electoral emitido por este Instituto, primero porque no se hizo el conteo rápido; segundo porque no funcionó el PREP en los términos que nosotros considerábamos que debía hacerse, entonces mi pregunta en este caso es cómo mejorarlo para que se le dé a la ciudadanía la máxima publicidad a estos actos y que tengan plenamente una certeza de quién habla ganado la elección a partir de lo que se estaba recabando; se ocupa más personal, más logística, qué se necesita para mejorarlo; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: En cuanto a la conferencia de prensa, mencionar que esa presentación o lo que se dijo en la conferencia de prensa, de que cuatrocientas

actas capturamos era en lógica de que teníamos los paquetes y los podíamos capturar, si no tenemos los paquetes pues no podemos capturar, esto es un procedimiento más complejo del que parece, si nosotros tuviéramos todos los paquetes en el distrito, pues podríamos capturar esa cantidad; pero el procedimiento implica otras tareas que no incluyen solamente lo que es la unidad técnica; incluye lo que es el transporte, los paquetes electorales, la capacitación de los funcionarios y el debido armado del paquete electoral, es toda una estructura que proceso a proceso se va mejorando a través de Lineamientos; en este caso mencionar que estamos utilizando por primera vez un Lineamiento de lo que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares que genera el Instituto Nacional Electoral, mencionar que tenemos una base de datos que se le puede dar seguimiento, tal vez la falta de información es lo que genera esto, porque si usted tiene un archivo al cual le da seguimiento puede saber segundo a segundo qué pasa con la base de datos; por otra parte tiene las imágenes en internet, lo que a su vez genera que pueda usted respaldar lo que está capturado con una imagen, la cual está validada a través de una clave que permita que no se manipule esa imagen; en realidad lo que ha hecho el Instituto Nacional Electoral a través de su Lineamiento, es mejorar estos procedimientos para que la ciudadanía esté mejor informada y los resultados preliminares salgan en tiempo y forma, entonces lo que falta a lo mejor es información sobre lo que está al interior de lo que es el PREP para que la gente pueda confiar en lo que está haciendo, pero no porque los resultados no se estén dando, sino porque a lo mejor la falta de información es lo que genera esta especulación, no la falta de generación, porque los resultados electorales preliminares que tuvimos en nuestro Estado, fueron constantes y estuvieron fluyendo y desde el primer momento que se generaron, fueron fluyendo continuamente y en ningún momento fue interrumpido.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestro; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; todo está bien, a esta hora yo podría consultar todo lo que usted me dice, a esta hora; yo me refiero a partir de que abrió el PREP a las ocho de la noche, en lo sucesivo a las nueve, a las diez, a las once, a las doce, yo a eso me refería, qué puede hacer esta Dirección para mejorar el PREP y hacíamos un comparativo con el Consejero Sergio Avilés Demeneghi, que estuvo imprimiendo algunos cortes de otros PREP, como el caso de Chihuahua por ejemplo, y hacíamos un comparativo que Chihuahua tiene un padrón alrededor de cinco millones si no mal recuerdo; nosotros tenemos un padrón alrededor de un millón ochenta mil, un millón noventa mil; y no fluta, obvio, el estado pues Chihuahua es el estado más grande, en comparación como podemos, mi pregunta es cómo se puede, no que me diga usted que información tenga, yo ya sé que lo que tiene la información del PREP hasta ahorita la puedo consultar totalmente; por qué no generar una información más ágil; a eso me refiero, cómo generar una información más ágil para que la ciudadanía el día de la jornada, después del día de la jornada tenga la plena certeza quien lleva una

tendencia de, o quién va ganando digamos, que no se lleven esa impresión de no tener una certeza, eran las doce de la noche y no, bueno, voy a consultarlo y lo diría en otra sesión, no teníamos allá arriba del doce por ciento, si no mal recuerdo, el diez por ciento, no tengo el dato exacto, era mínimo, ésa es mi inquietud cómo mejorar para que se pueda hacer un programa de resultados electorales preliminares que esté en tiempo y forma a la ciudadanía; en otros años el Instituto Nacional Electoral, en las Juntas Distritales se implementaba la captura de datos y había como unos veinte capturistas, treinta capturistas, es un ejemplo, no quiere decir que sea la cantidad exacta de las personas y la información fluía de una manera más ágil de manera distrital, la pregunta es cómo poder hacer de este programa, cómo perfeccionarlo para que el mero día de la jornada, no hoy a las quince, a las cinco de la tarde tengamos los resultados totales; cómo decirle esta tendencia es irreversible, lo que dijo hoy a las nueve y media de la mañana la Consejera Presidenta, las tendencias son irreversibles, eso es lo que quiere la ciudadanía, quién ganó, eso es lo que le falta, no critico su trabajo, eso está finalizado, eso no se lo estoy criticando, le estoy sugiriendo que usted exponga aquí cómo podemos mejorar para que ese trabajo llegue en el momento en que la ciudadanía quiere saberlo, esa sería mi inquietud, claro, de ser el caso; gracias Consejera.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Hacia la pregunta que hace el representante, obviamente después de terminar cada proceso electoral se tiene que analizar todas las situaciones que se presentaron, y cada proceso electoral es diferente, tiene diferentes situaciones; este es un proceso muy diferente al que hemos vivido en otras épocas en donde nuestro PREP terminaba antes, por diferentes circunstancias que no quiero mencionar, pero si es un análisis que se tiene que hacer al interior, no solo de mi unidad sino del órgano electoral, para analizar a fondo cada una de las situaciones que se presentaron e impidieron que el PREP estuviera con resultados antes de esta hora; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestro; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta, con el permiso del pleno; de la misma manera hacer algunas consideraciones, algunas reflexiones acerca del Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya comentábamos fuera de sesión algunas situaciones y consideramos, desde el Partido de la Revolución Democrática, que el tema de utilizar solamente un capturista o un módulo de captura por distrito, pues eso complica o hace muy lento el proceso de publicación de resultados; a lo mejor es el tema, a lo mejor es que necesitan un número de personal más grande, un equipamiento más grande, finalmente citando al representante de MORENA, no cuestiona nos finalmente el resultado lo que ya está ahorita, sino que fue muy lento, muy tortuoso, empezamos a tener resultados

ya muy noche; llevamos aquí casi treinta horas en esta sesión permanente y hasta las cinco de la tarde del siguiente día estamos terminando el PREP, entonces creo que allí se tienen que ir corrigiendo algunas cosas, queda para la experiencia, queda para algún siguiente proceso y es la reflexión; por otro lado Presidenta, quisiera solicitarle ya que tenemos el cien por ciento del PREP, le solicitaría dos cosas; la primera, la impresión que nos habían estado regalando, pero hoy sí se las pido certificada, una copia certificada de la impresión del PREP de las tres elecciones; y por el otro lado, que nos pudiera señalar cuáles son las casillas que se capturaron sin resultados; muchas gracias.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla: Dentro de lo que es la página que está disponible en internet, usted puede acceder en el apartado que dice no contabilizadas, allí puede estar el desglose de cada una de las casillas por elección que no se contabilizaron y la razón por la cual no se contabilizaron, todo esto con base a lo establecido en los Lineamientos del PREP.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Vergara Martínez: Gracias Presidenta; yo sé que a lo mejor es complicado, y si no hay condiciones que se me proporcione simplemente que me lo digan, ya sé que allí está por eso lo estoy solicitando.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñalosa Aguirre: Gracias Consejera; con el mismo tenor que nos expidan copias de los resultados, que sabemos que allí están pero que los queremos en copia certificada, en términos del ocho en relación con el treinta y cinco, fracción quinta, de la Constitución General; gracias Consejera.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Representante propietario del Partido del Trabajo, C. Wulber Alcázar Salas: Gracias Consejera Presidenta; igual solicitar de la manera más atenta, se nos entregue el informe que se nos venía entregando cada hora, el final, y también solicitaríamos copia de las actas que se hayan ya digitalizado de la elección de diputados, si fuera tan amable; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, C. Octavio Augusto González Ramos: La moción de su señor es para agradecer a este Consejo, a

los miembros, a cada uno de los compañeros de los partidos políticos, por como nos desempeñamos en esta jornada, a pesar de toda, vamos a decirlo así, incertidumbre, que se desataba con esta elección, creo que los resultados hablan por sí solos, y también para felicitar a los partidos políticos, ayer dije que si se aumentaba la votación, la participación de la gente, los partidos políticos habíamos hecho nuestro trabajo y creo que si lo hicimos; entonces creo que con acciones se pueden hacer más cosas que decir y atacar; Encuentro Social siempre se mantuvo muy al margen y siempre con fe en el árbitro electoral en todo momento, y se reitera en este momento; siento que no hubo derrotados, hubo puntos por observarse en un futuro, no muy lejano dos años, para ver qué podemos mejorar, creo que este momento que es de compromiso para todos los actores políticos en el Estado de Quintana Roo, para poder seguir demostrando a la ciudadanía que si se pueden hacer las cosas cuando se quieren; va a haber un análisis dentro de los partidos políticos, independiente, pero en lo que va Encuentro Social y su servidor estamos muy satisfechos con el resultado y más con el desempeño del Instituto Electoral de Quintana Roo; gracias.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Érika Lizbeth Ramírez Pérez: Muchas gracias Consejera Presidenta; ahora sí que me ganó las palabras mi compañero de Encuentro Social, tampoco voy a pedir copias; agradecerle a todos los del Consejo, y no nada más a los Consejeros y representantes; creo que toda la gente que está detrás de nosotros, sus mismos compañeros de trabajo, directores, todo el personal que está aquí yo creo que se merece un fuerte aplauso por esta jornada tan larga que tuvimos y estuvieron al pie del cañón; agradecerle todas sus atenciones, creo que fue una jornada sin incidentes graves, fue muy limpia y creo que esto nos enseña a que podemos participar de manera conjunta, llevar toda la fiesta en paz, y a la ciudadanía que salió a votar, que es lo más importante, que no hubo tanto abstencionismo y agradecerles de verdad todas sus atenciones; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias licenciada; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias; integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; muy buenas tardes; entre actores políticos y autoridades electorales debe existir un compromiso proactivo por continuar avanzando en las condiciones de certidumbre y confianza que motiven una creciente participación ciudadana; al término de la jornada electoral debemos reconocer logros importantes por circunstancias que a lo largo de estos dos días se han referido en esta mesa; sin embargo, no podemos ni debemos ser displicentes con la existencia de opiniones críticas del trabajo de este Consejo General; opiniones que no es para debatir o avalar sobre su pertinencia, sustento, objetividad o alcance, es mi opinión estrictamente personal, para esta autoridad electoral resultaría muy saludable una revisión crítica del marco de nuestro actuar colegiado; en nuestro camino como Consejo General ha

habido y seguirán, sin duda, encuentros y desencuentros, pero la ciudadanía requiere de certeza en que la autoridad electoral administrativa estatal vuelva a organizar procesos electorales ajustados a los principios rectores en la materia; considero que, si no se evade la autocritica, lo alcanzado en el proceso local ordinario dos mil dieciséis, brinda a este Consejo un posicionamiento que le abre nuevas oportunidades en la construcción de la democracia en nuestro estado; señalé ayer que a mayor participación ciudadana en una elección es mayor la certeza del triunfo de la voluntad ciudadana; o sea, mientras mayor sea el número de votantes, mayor es el blindaje de una elección; por último, reconozco la labor de integrantes de este Consejo General, que han dado prueba de su dedicación, conocimiento y experiencia contribuyendo a la construcción de consensos democráticos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenas tardes integrantes del Consejo General; mi intervención es en el sentido, igual manifestar que esta ha sido una jornada muy larga, muy ardua, donde seguramente hemos tenido grandes experiencias, grandes aprendizajes; quiero agradecer en primer término, a todos los integrantes de este Instituto Electoral de Quintana Roo, quienes son ellos los que a quienes les debemos dar un fuerte aplauso, a quienes debemos de agradecer, a todas las áreas, a las direcciones, a los funcionarios de casilla, a los hombres y mujeres que estuvieron justamente en la captura y validación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a todos nuestros asesores, a la gente que se fue a apoyar a todos y cada uno de los Consejos Distritales, a las personas que se quedaron en este Instituto igual, toda la noche velando justamente por la democracia; si he escuchado con atención algunos análisis, algunas propuestas para mejorar y me sumo a esa propuesta; hicimos un como Instituto Electoral como Consejo un buen trabajo, pero seguramente es perfectible; hay grandes aprendizajes, hay que mejorar en muchas cosas por supuesto, se viene un proceso electoral pronto, en dos años, y seguramente tenemos que mejorar todos como integrantes de este Consejo General, seguramente en todas las áreas lo vamos a hacer; agradezco también a los partidos políticos, yo lo comenté el día de ayer, al inicio de esta sesión, que la tarea de construir democracia no sólo corresponde a las autoridades electorales, sino a los partidos políticos, a la ciudadanía en general; y en esta ocasión, se demostró que autoridades, partidos políticos y ciudadanía construyeron una verdadera elección, una elección totalmente democrática; de mi parte agradezco también a todos mis compañeros Consejeros Electorales, al Secretario General, por supuesto, a los representantes de los partidos políticos por sumarse a esta labor, es un labor; insisto, no solamente de la autoridad electoral, sino de todos y creo que juntos construimos la mejor elección en Quintana Roo; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muy buenas tardes nuevamente; yo solamente para reflexionar, que hoy hay un Instituto fuerte, sólido, consolidado, dando muestras de democracia y pasos hacia el frente; por mi parte, después de esta jornada tranquila, quiero agradecer la participación de los quintanarroenses que fue el denominador común, del alto valor cívico que permitió constatar que en Quintana Roo, la cultura democrática se ha fortalecido, lo cual es motivo de satisfacción y orgullo, igualmente agradecido con mis compañeras y compañeros Consejeros, así como del Secretario General, que en todo momento se generó un debate respetuoso y constructivo; también agradezco a los partidos políticos, protagonistas centrales de las campañas electorales, el consenso y construcción de los acuerdos, su desempeño se desarrolló en un marco propositivo y de respeto, mi mayor gratitud a las señoras y señores representantes, que sin duda fueron la columna vertebral de esta jornada electoral, histórica en la vida democrática de nuestro Estado; por lo anterior, igualmente le expreso mi reconocimiento por la civilidad demostrada a lo largo de las contiendas; asimismo agradezco de manera especial a los servidores del Instituto, su desempeño, dedicación, compromiso y profesionalismo lo más valioso con lo que cuenta este Instituto; es así como en esta jornada electoral quedó demostrada la educación cívica, la participación ciudadana histórica y la cultura democrática de los ciudadanos quintanarroenses; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, únicamente me restaría felicitar al Maestro Adrián Sauri y a su equipo por el excelente trabajo realizado en este Programa de Resultados Electorales Preliminares; sin duda han sido jornadas intensas de trabajo que han desarrollado durante estos meses, en que se llevó a cabo el proceso electoral; también agradezco a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; los Maestros que nos han acompañado también en este trayecto y finalmente agradezco a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan en esta mesa del Consejo General; quienes en todo momento hemos trabajado coordinadamente y hemos construido consensos; a mis compañeros Consejeros decirles que el trabajo en equipo es el mejor aliciente que tenemos para construir la democracia y para trabajar en pro de los quintanarroenses; muchas gracias; Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta; antes si me lo permite para hacer constar que a las diecisiete horas se incorporó el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día de la presente sesión permanente es la clausura.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión permanente siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, del día seis de junio del año dos mil dieciséis; gracias a todos por su asistencia y buenas tardes.

[Handwritten signature]

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EDUARDO ARREGUÍN CHÁVEZ
PROPIETARIO**

[Handwritten signature]

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ÉRIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ.
SUPLENTE**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
**MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. WUILBER ALCÁZAR SALAS
PROPIETARIO**

[Handwritten signature]

**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PAGO GÓMEZ
PROPIETARIO**

[Large handwritten scribble]

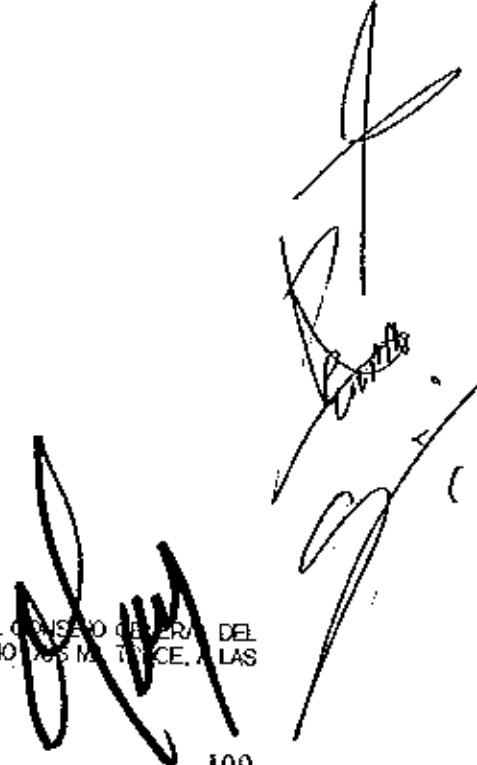
[Handwritten signature]



**PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO**



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO**



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEISCIENTOS Y SEIS, A LAS SIETE HORAS CON VEINTA MINUTOS.